



REVISTA SOCIO-CULTURAL

Convivencia

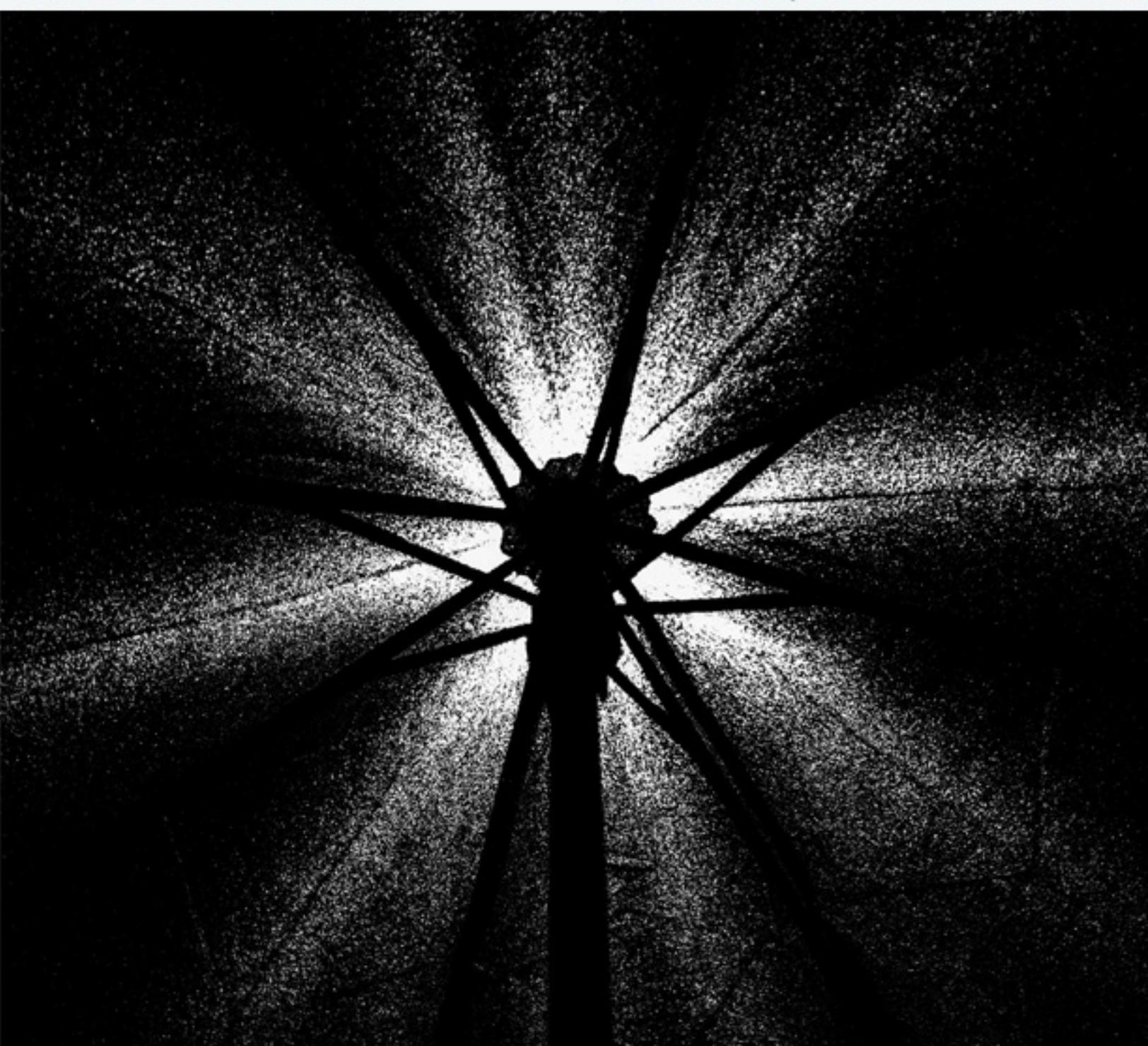
un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil

DESDE EL INTERIOR DE

Cuba

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

No. 84 AÑO XIV, NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2021



**PRESENCIA Y COMPROMISO
DE LA IGLESIA CATÓLICA EN CUBA HOY**

Consejo de Redacción de *Convivencia*:

Director: Dagoberto Valdés Hernández

Yoandy Izquierdo Toledo

Rosalía Viñas Lazo

Jorge Ignacio Guillén Martínez

Néstor Pérez González

Diseño y Administración Web. Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Javier Valdés Delgado

Equipo de realización:

Composición computarizada:

Rosalía Viñas Lazo

Correcciones:

Yoandy Izquierdo Toledo

Secretaría de Redacción:

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

Obra de Portada:

Luz brilla.

Foto de Yerandy Pérez Aguilar

Contraportada:

Foto de Yerandy Pérez Aguilar

Contáctenos en:

www.centroconvivencia.org

colabora@centroconvivencia.org

Web master: javierwm@centroconvivencia.org



[centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)



[@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC)

Armando Chaguaceda

Carmelo Mesa Lago

Cristian Larroulet

Dimas C. Castellanos Martí

Elías M. Amor Bravo

Gerardo E. Martínez Solanas

Johanna Cilano Peláez

Juan A. Blanco

Marifeli Pérez-Stable

Miriam Celaya González

Pedro Campos Santos

Rafael Rojas

René Gómez Manzano

Silvia Pedraza

Los artículos firmados reflejan la opinión de sus autores y no necesariamente la del Consejo de Redacción.

Se permite la reproducción parcial o total siempre que se indique la fuente.

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

Presencia y compromiso de la Iglesia Católica en Cuba hoy.....5

CULTURA

GALERÍA

Curriculum vitae de Yerandy Pérez Aguilar.....8

Sensibilidad para captar escenas.....15

- *Yerandy Pérez Aguilar*

POESÍA

La espera es una obra inconclusa.....16

- *Yerandy Pérez Aguilar*

SOCIEDAD CIVIL

Propuestas plurales para una transición en Cuba.....18

Transición de la ley a la ley.....20

- *Yaxis Cires Dib*

Memoria histórica, justicia transicional, magnanimidad y reconciliación nacional en Cuba.....24

- *Dagoberto Valdés Hernández*

RELIGIÓN Y SOCIEDAD

Súplica abierta.....27

- *Sor Nadieska Almeida, hc*

Mensaje de sacerdotes católicos cubanos.....28

Mensaje de los Obispos Católicos de Cuba.....30

Mensaje de la Conferencia de Religiosas y Religiosos.....31

Mensaje de las Hermanas Siervas del Corazón de María.....32

Gracias por lo vivido y lo logrado.....33

- *Dagoberto Valdés Hernández*

Mensaje de los Obispos de Puerto Rico.....36

La incidencia sociopolítica del laicado católico en Cuba: el aporte de la Agrupación Católica Universitaria (1927-1952).....37

- *Leonardo M. Fernández Otaño*

HISTORIA

Cuba le canta a Dios.....39

- *Teresa Fernández Soneira*

DERECHOS HUMANOS

No a la violencia.....44

- *Yoandy Izquierdo Toledo*

ECONOMÍA

Siete años de fracaso de las inversiones extranjeras en Cuba: 2014- 2021.....45

- *Elías M. Amor Bravo*

DEBATE PÚBLICO

La historia es indetenible y la patria es de todos.....48

- *Dimas Cecilio Castellanos Martí*

Ser personas y vivir en sociedad en Cuba hoy.....50

- *Jorge Ignacio Guillén Martínez*

EL REINO DEL ABSURDO

No es para siempre.....52

- *Luis M. Cáceres Piñero*

*El Centro de Estudios Convivencia (CEC) les desea a todos Feliz Navidad
y eleva sus oraciones para que 2022 sea el año de la libertad,
la justicia y la paz para Cuba.*



PRESENCIA Y COMPROMISO DE LA IGLESIA CATÓLICA EN CUBA HOY

La Iglesia Católica ha estado presente desde hace cinco siglos en la historia de Cuba. Esa presencia y acción pastoral se ha manifestado de diferentes maneras y en todos los ambientes de la vida social de nuestro pueblo, con sus luces y sombras. Como es sabido, son Iglesia todos los bautizados, los laicos con sus diferentes vocaciones y compromisos; son Iglesia los consagrados: monjas, frailes, hermanos, empeñados en servir a todos con sus diversos carismas, llegando hasta los barrios y bateyes más empobrecidos; son Iglesia los sacerdotes en sus parroquias que constituyen una red capilar asentada a lo ancho y largo de la Isla; y son Iglesia los Obispos que pastorean al Pueblo de Dios.

Con frecuencia se reduce la voz y la misión de la Iglesia con las de su jerarquía. Es por ello que deseamos resumir la presencia y acompañamiento de la Iglesia en Cuba como parte inseparable de la nación que somos todos.

- La Iglesia Católica en Cuba es la única institución que ha vivido y permanecido en la Isla por más de cinco siglos. Esto le permite tener experiencia propia en todos los avatares de la historia nacional cubana y también, son de reconocer, los fallos y logros que ha tenido frente a los más complejos desafíos. La historia y la Iglesia coinciden, por tanto, en ser testigos y maestras de la vida en Cuba. Es su presencia en el tiempo.
- La Iglesia Católica en Cuba es la única red capilar institucional que tiene presencia geográfica y relacional en todos los rincones del país. Ese “ser y estar” presentes en cada batey, barrio, poblado o ciudad de Cuba es ya un servicio cualificado porque mientras otros ven, hablan, actúan, desde arriba o desde lejos, la Iglesia vive, está, anima, enseña, sirve, cultiva el alma, cuida del cuerpo, defiende la dignidad humana,

en cada vaso capilar de Cuba. Es su presencia en el espacio territorial.

- La Iglesia Católica en Cuba ha testimoniado esta presencia actuante a lo largo de los siglos resumiéndolas en una “lecciones de la historia” fruto de la Reflexión Eclesial (REC) y del Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC) en cuyo documento final se expresa:

Hemos abordado ese acompañamiento sanador y vivificante de la Iglesia en esas tres dimensiones: en el tiempo, en el espacio territorial y en sus relaciones con el resto de la sociedad, que demuestran que no es una presencia circunstancial, puntual o excepcional. La Iglesia Católica en Cuba tiene una presencia histórica, sistemática y fundacional. Ha formado parte de nuestra cultura, de nuestra nacionalidad desde su nacimiento, y de todos los procesos de nuestra historia.

Además de esa presencia permanente podemos mencionar algunos signos de participación de la Iglesia en los acontecimientos que han marcado nuestra historia nacional en los últimos años:

1. La obra educativa del Centro de Formación Cívica y Religiosa de la Diócesis de Pinar del Río de 1993 a 2007, para responder al analfabetismo ético y cívico y contribuir a la sanación del daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba. Cursos de formación, concursos literarios, grupos de economistas, educadores, computación, consultoría jurídica, psicológica y familiar, escuela de repasos, entre otros servicios. Al mismo tiempo, las órdenes religiosas en Cuba fueron fundando otros centros de formación que hoy son muy significativos. En ellos se han formado jóvenes que han estado presentes en la generación de pensamiento y en el activismo cívico en Cuba.
2. La difusión de la revista sociocultural *Vitral* de 1994 a 2007 en que cambió de perfil editorial.

LA IGLESIA CATÓLICA EN CUBA

ES LA ÚNICA INSTITUCIÓN QUE HA VIVIDO Y PERMANECIDO EN LA ISLA POR MÁS DE CINCO SIGLOS.
ESTO LE PERMITE TENER EXPERIENCIA PROPIA EN TODOS LOS AVATARES DE LA HISTORIA NACIONAL CUBANA
Y TAMBIÉN, SON DE RECONOCER, LOS FALLOS Y LOGROS QUE HA TENIDO FRENTE A LOS MÁS COMPLEJOS DESAFÍOS.
LA HISTORIA Y LA IGLESIA COINCIDEN, POR TANTO, EN SER TESTIGOS Y MAESTRAS DE LA VIDA EN CUBA.
ES SU PRESENCIA EN EL TIEMPO.

Durante aquellos 13 años *Vitral* llegó a tener una tirada de 12 mil ejemplares de 60 páginas cada uno y se llegó a distribuir en toda Cuba a través del tejido interno de la Iglesia. Llegó también a universidades e iglesias de Estados Unidos, España y América. *Vitral* formó parte de un número significativo de publicaciones católicas en todas las diócesis de Cuba. El *Centro de Estudios Convivencia* (CEC) ha continuado esa labor por 14 años y algunos jóvenes de hoy han dicho que su conciencia despertó con *Vitral* y *Convivencia*.

3. Las Comisiones Católicas para la Cultura, las Semanas Sociales Católicas, los movimientos laicales, las Asambleas Interdiocesanas de Laicos, han sido vivero y acompañamiento para laicos comprometidos con nuestro país.
4. La Confederación Cubana de Religiosas y Religiosos (CONCUR) ha sido una comunidad de vida consagrada y encarnada que ha reflexionado y proclamado la buena noticia para los sectores más vulnerables y comprometidos de Cuba y, últimamente, ha organizado un servicio jurídico de asesoramiento y acompañamiento de las víctimas de abusos de todo tipo.
5. Un grupo creciente de sacerdotes diocesanos y religiosos han formado comunidades de pensamiento, presencia y compromiso con los últimos acontecimientos en Cuba alzando su voz a favor de los perseguidos, los calumniados, los discriminados y haciéndose presentes en iniciativas pacíficas y cívicas.
6. Sacerdotes, religiosas y laicos católicos acudieron, o intentaron llegar, a San Isidro en 2020, en medio de los que estaban en huelga de hambre y sus acompañantes, para estar al lado de esos jóvenes y llevarles asistencia espiritual y solidaridad.
7. Sacerdotes y laicos católicos y evangélicos estuvieron presentes en la sentada frente al Ministerio de Cultura el 27 de noviembre de 2020, mientras el Cardenal de La Habana pedía por la paz social y el diálogo en la Misa por el día de la Virgen Milagrosa.
8. Sacerdotes, pastores y laicos católicos y evangélicos estuvieron junto al pueblo en las manifestaciones del 11 de julio de 2021 para interponerse entre las víctimas y sus victimarios, para impedir la violencia con su presencia y exhortaciones al entendimiento. El hábito blanco que recordaba a Fray Bartolomé de Las Casas, la sotana negra memorial del Padre Félix Varela, el hábito franciscano y de otras órdenes religiosas, fueron el signo de compromiso evangélico y civilista de jóvenes presbíteros, monjas y religiosos durante aquellas jornadas. Algunos de ellos recibieron heridas por defender incluso a los victimarios de la violencia. La imagen de la Virgen de la Caridad fue enarbolada por un joven sacerdote cubano el 11 de julio para bendecir a todos los cubanos.
9. Todo el tiempo después del 11J, obispos, sacerdotes, religiosas, religiosos y laicos, han estado presentes, actuantes y solidarios con los presos, sus familiares y sus amigos, brindando tanto un servicio espiritual como de asesoramiento jurídico.
10. El Arzobispo de Santiago de Cuba de pie, muy cerca de la imagen de la Caridad en el Santuario de El Cobre, elevó en dos ocasiones sendas plegarias proféticas y comprometidas pidiendo a la Madre de todos los cubanos un cambio en paz y un clima de fraternidad entre todos sus hijos.
11. Otra vez, sacerdotes y laicos estuvieron presentes en las iniciativas pacíficas y cívicas antes y durante el 15 de noviembre de 2021. Debemos recordar, especialmente, como un símbolo de este acompañamiento de la Iglesia católica durante siglos y especialmente durante los últimos acontecimientos en Cuba, lo que podemos identificar como una Semana Profética: aquella del 8 al 15 de noviembre de 2021 en que cada día de la semana se alzó la voz de un sector o vocación de la Iglesia a favor del entendimiento, la paz, el cambio y la no violencia.
12. El lunes 8 la voz de un laico; el martes 9 la plegaria de una religiosa; el miércoles 10 una carta de una veintena de sacerdotes pidiendo a la policía y a otros órganos del orden que no usaran la violencia entre hermanos cubanos el 15N; el jueves 11 todos los Obispos de Cuba reunidos en Conferencia episcopal publicaron un Comunicado proponiendo puntos fundamentales para salir de esta crisis. El viernes 12 la CONCUR emite una comunicación solidarizándose con el pueblo cubano y con la religiosa que había publicado su plegaria el martes. El sábado 13 se publica un video en que sacerdotes, religiosos y laicos piden no levantar la mano contra el hermano. El domingo 14 en muchos templos de Cuba se oró insistentemente por la paz en Cuba.
13. En algunas de las más importantes manifestaciones efectuadas en Washington y Nueva York en 2020, y durante el 14 y 15 de noviembre de 2021, en más de cien ciudades del mundo, estuvo presente, enarbolada por sacerdotes y laicos, sobre un mástil, cual

mística bandera, la imagen de la Virgen de la Caridad, bella réplica hecha por un joven artista, de la original que está en el Cobre.

14. El 18 de noviembre la Academia otorga dos Premios “Grammy”, correspondientes a las categorías “Canción urbana” y “Canción del Año” al que se ha convertido en el Himno de todos estos anhelos de libertad y prosperidad para Cuba: “Patria y Vida”. Tres días después, el domingo 21 de noviembre 2021, a las tres de la tarde, Yotuel, junto a su familia, participa en la Misa de la Ermita de la Caridad de Miami y al finalizar ofrecen a la Virgen Patrona de Cuba los dos trofeos símbolos de estos premios. Después de depositarlos ante el altar con la frase: “A los pies de la Virgen traigo mi Grammy”, interpretó junto al Coro de la Ermita la icónica canción “Patria y Vida” durante la cual, hincado de rodillas frente a la Virgen con los brazos en alto, el artista imploró la libertad, la vida y la prosperidad para el pueblo cubano. Este hito histórico entra a formar parte de ese multiseccular itinerario de la presencia y el compromiso de la Iglesia católica en la vida, la historia y la cultura de Cuba.

Debido a esta presencia y compromiso de la fe y de la Iglesia, durante siglos y desde la fundación de la nación cubana, no es de extrañar que en el Preámbulo de la Constitución de 1940, haya sido invocado el favor de Dios, sin limitar o lesionar con esto, para nada, la completa libertad religiosa de profesar alguna creencia o ser agnóstico o ateo, como aparece sin contradicción en el articulado de la misma Carta Magna.

Después del 15N la Iglesia cubana continúa su permanencia aquí en la tierra donde Dios nos plantó, a pesar de todos los pesares. Seguimos aquí en la siembra de la esperanza que no defrauda. Continuamos proclamando en Cuba la fe en un solo Dios y Mesías: Jesucristo, frente a los caudillismos y mesianismos de todo tipo. Haciendo vida aquella programática frase del Papa San Juan Pablo II: “*La fe que no se hace cultura: no ha sido plenamente acogida, no ha sido totalmente pensada, no ha sido fielmente vivida*” (Juan Pablo II, 16 enero de 1982). Para que todo esto quede en la memoria de nuestro pueblo es que la revista *Convivencia* dedica este número a testimoniar estos signos de presencia y compromiso junto a otros tantos que quedarán en lo hondo del corazón y la experiencia de miles de cristianos cubanos.

Cuando todo esto haya pasado y Cuba comience a reconstruirse desde las cenizas, allí también, como a lo largo de los siglos, estaremos los laicos, las religiosas, los religiosos, los sacerdotes y los obispos de la Iglesia Católica en Cuba, poniendo el hombro junto al de los demás hermanos evangélicos, de otras religiones, junto a los hermanos agnósticos y ateos, honrando la fraternidad que nos une por ser humanos, por ser cubanos y por querer para Cuba un futuro libre, democrático, próspero y feliz.

Pinar del Río, 20 de noviembre de 2021

233º aniversario del nacimiento del Padre Félix Varela

DESPUÉS DEL 15N LA IGLESIA CUBANA CONTINÚA SU PERMANENCIA AQUÍ EN LA TIERRA DONDE DIOS NOS PLANTÓ, A PESAR DE TODOS LOS PESARES.

SEGUIMOS AQUÍ EN LA SIEMBRA DE LA ESPERANZA QUE NO DEFRAUDA.

CONTINUAMOS PROCLAMANDO EN CUBA LA FE EN UN SOLO DIOS Y MESÍAS:

JESUCRISTO, FRENTE A LOS CAUDILLISMOS Y MESIANISMOS DE TODO TIPO.

HACIENDO VIDA AQUELLA PROGRAMÁTICA FRASE DEL PAPA SAN JUAN PABLO II:

“LA FE QUE NO SE HACE CULTURA: NO HA SIDO PLENAMENTE ACOGIDA, NO HA SIDO TOTALMENTE PENSADA, NO HA SIDO FIELMENTE VIVIDA” (JUAN PABLO II, 16 ENERO 1982).

PARA QUE TODO ESTO QUEDE EN LA MEMORIA DE NUESTRO PUEBLO ES QUE LA REVISTA *CONVIVENCIA* DEDICA ESTE NÚMERO A TESTIMONIAR ESTOS SIGNOS DE PRESENCIA Y COMPROMISO JUNTO A OTROS TANTOS QUE QUEDARÁN EN LO HONDO DEL CORAZÓN Y LA EXPERIENCIA DE MILES DE CRISTIANOS CUBANOS.

CURRICULUM VITAE DE YERANDY PÉREZ AGUILAR

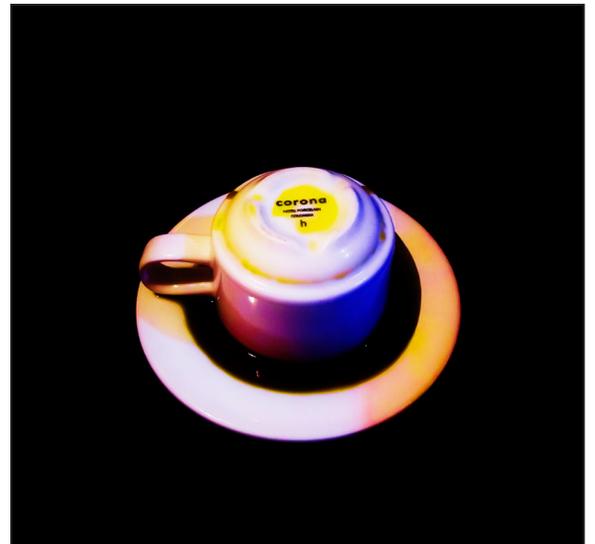


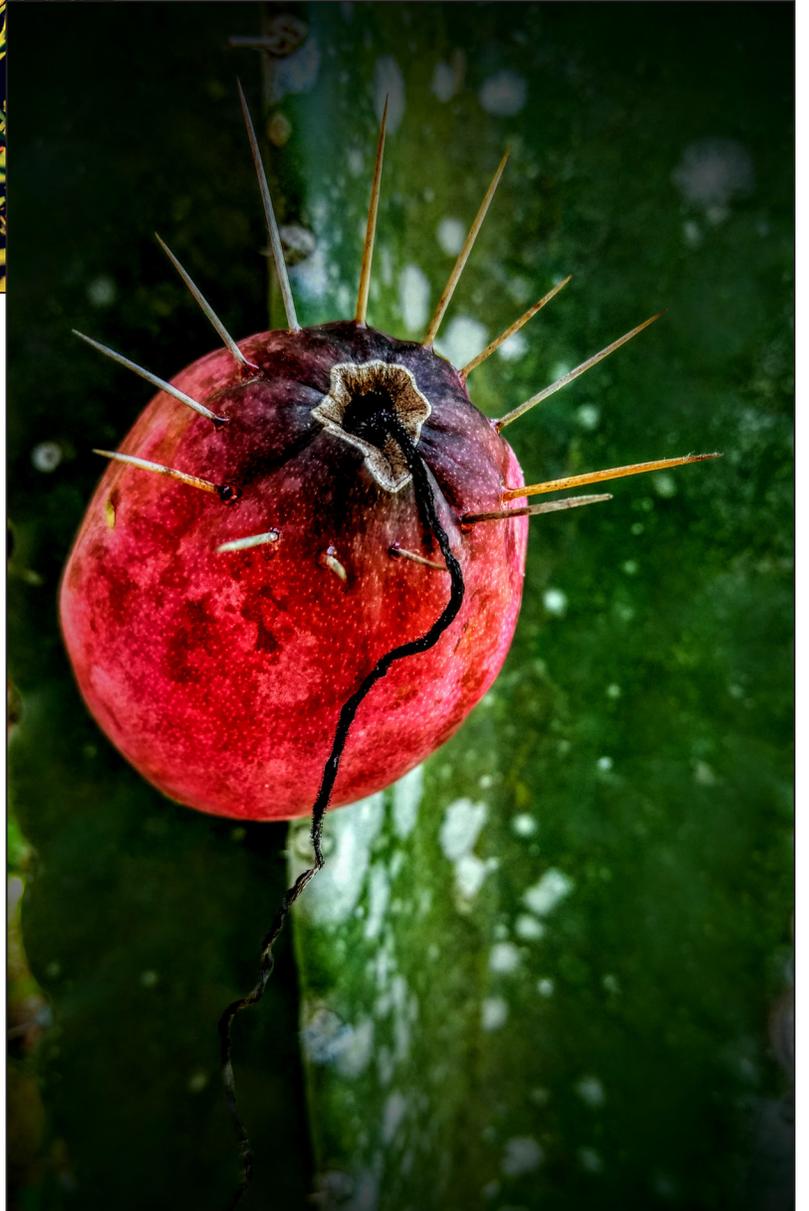
Yerandy Pérez Aguilar (Pinar del Río, Cuba, 1990).
Tiene publicado el poemario “bitácora de un paria” (*Editorial Primigenios, 2021*).

Textos suyos aparecen reseñados en revistas cubanas y extranjeras, así como en las antologías *La casa por la ventana* (Proyecto Arte Cuba, 2012), *Bicentenario de Gertrudis Gómez de Avellaneda* (Sevilla, 2014), *Catalejo II* (Ediciones Loynaz, 2018) y *Las piedras clamarán* (Ediciones La Luz, 2021).

Es miembro del proyecto artístico *Farmacía*. Dentro de este marco ha expuesto junto a otros artistas en el Centro para el Desarrollo de las Artes Visuales (CDAV) de La Habana, y en la exposición “Árbol del mundo” durante la 13 Bienal de La Habana.

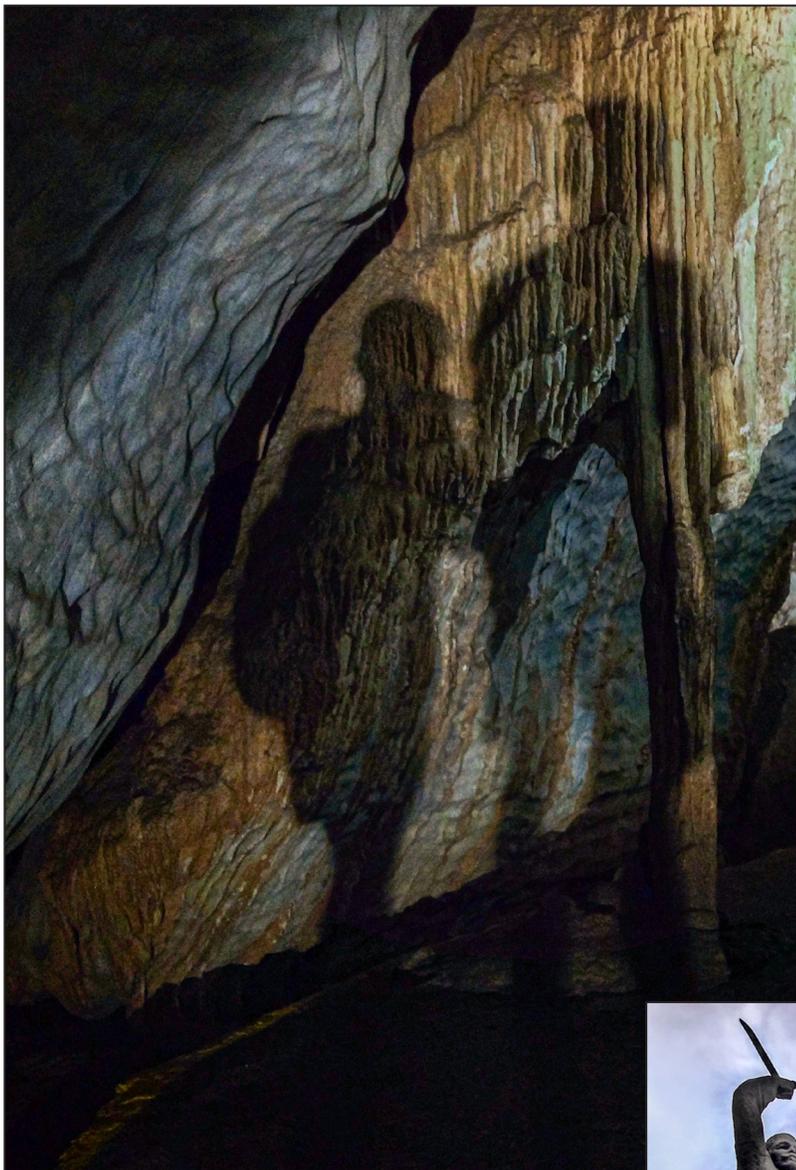














SENSIBILIDAD PARA CAPTAR ESCENAS

Por Yerandy Pérez Aguilar

No soy un fotógrafo, siento demasiado respeto por ese oficio tan técnico y lleno de reglas de las que apenas conozco los nombres. Soy alguien con sensibilidad para captar escenas que me parecen interesantes y la habilidad de saber usar la “complicada” cámara del teléfono para capturar el instante.

Luego me valgo mucho del *software* para procesar esas imágenes, saturarlas o desaturarlas, quitar y poner, manipularlas hasta el extremo de volverlas prácticamente ilustraciones... No me gustan las reproducciones de la realidad a menos que sea una realidad tan inquietante o surrealista que parezca una ficción.

Soy un hombre abrumado por el paso vertiginoso del tiempo y no tengo tiempo para formarme ni definir un estilo de nada; no es diferente en el apartado de los píxeles, por eso inmediatamente que agarro o construyo una imagen que me gusta la edito en un dos por tres en el mismo teléfono, o en la computadora si requiero una producción más elaborada. El paso siguiente es deshacerme de la foto colgándola en *Facebook* o *Instagram*.

En este tiempo que vivimos, donde a cada segundo se toman miles de fotografías, no tiene ningún sentido pagarnos de algo que seguramente no es mejor que nada que no se haya hecho hace un minuto, o hace un siglo.



Fotos de Yerandy Pérez Aguilar.

LA ESPERA ES UNA OBRA INCONCLUSA

Por Yerandy Pérez Aguilar

Prólogo

Un perro moribundo
bajo un banco del parque
pronto será una cáscara...
de no recogerla
ha de haber
pelusilla de cáscara de perro
por toda la ciudad.
Sería justo
que dejara
este último recuerdo.

Acto primero

Al mediodía
los árboles están solos.
La tórrida luz
limpia
aunque sea de mentiras
la glorieta despintada.
Los bancos oxidados
bajo alguno de los cuales
ya ha muerto un perro en soledad
reciben la noticia
una torcedura del viento sobre el Golfo
amenaza...



Acto segundo

Adhesivos en cruz sobre cristales.
Árboles que lucen
como víctimas de Jack.
Trasiego de hormigas.
No es seguro el arribo
pero se preparan.

Foto de Yerandy Pérez Aguilar.



Acto tercero

Cae el sol
Burdo montaje
de la ciudad teatro
como si no fuera a levantarse
para la función de mañana.
Unas pocas luces
alumbran la desesperanza de la noche.

Penúltimo acto

Arribó
extirpando árboles
previamente mutilados.
Contra él
toda estrategia
fue pura ingenuidad de las hormigas.
Hora próxima al fin.
La bestia nos mira con ojo neutro
embajador de la última embestida.

Los restos del perro que nadie recogió
bailaron
y bailarían
de charco en charco
como una marioneta.

¡Si hubieran cruzado
de adhesivos la ciudad!...

Que el cíclope nos deje
al menos
el marco terroso del cristal quebrado...

.....

Yerandy Pérez Aguilar (Pinar del Río, 1990).

Tiene publicado el poemario "bitácora de un paria" (Editorial Primigenios, 2021).

Textos suyos aparecen reseñados en revistas cubanas y extranjeras, así como en las antologías "La casa por la ventana" (Proyecto Arte Cuba, 2012), "Bicentenario de Gertrudis Gómez de Avellaneda" (Sevilla, 2014), "Catálogo II" (Ediciones Loynaz, 2018) y "Las piedras clamarán" (Ediciones La Luz, 2021).

PROPUESTAS PLURALES PARA UNA TRANSICIÓN EN CUBA

El Centro de Estudios Convivencia (CEC) ha tenido el gusto y el honor de coordinar el número de diciembre de la revista de divulgación *Foro Cubano* de la Universidad Sergio Arboleda de Colombia.
A continuación publicamos esta introducción y dos artículos que forman parte de ese número.





PROGRAMA CUBA

Perspectivas Democráticas sobre la
Actualidad Cubana

≡

Foro Cubano Revista de divulgación Noviembre de 2021

Volumen 4, No. 38

*Coordinador: Dagoberto Valdés, Centro de
Estudios Convivencia*

ISSN. 2590 - 4833 (en línea)

Para que una transición pacífica, incluyente y ordenada pueda ocurrir en Cuba, protagonizada por los cubanos, es necesario pensar el futuro a partir de un análisis de la realidad en que está la nación toda, contando tanto con sus fortalezas y amenazas, como con sus debilidades y oportunidades. Prever

el futuro es un ejercicio de reflexión prospectiva estratégica que permite construir el porvenir y buscar la direccionalidad hacia donde la nación desea enrumbar sus transformaciones.

El presente número de *Foro Cubano* intenta dar un pequeño aporte sugerente de "Propuestas

plurales para una transición en Cuba”, entendiéndolo por transición no solo el cambio político, sino todo el proceso que supone el mismo tránsito, pero que incluye la visión y propuestas que podamos prever en algunos sectores estratégicos para crear una ecología humana, la sanación del daño antropológico causado por el totalitarismo, así como encontrar los cauces sectoriales y globales que conduzcan, con la participación de todos, a una democracia de calidad en el futuro de Cuba. Ese largo camino ya comenzó.

Para estimular el debate libre y responsable este número contiene la propuesta de Yaxis Cires Dib sobre el marco jurídico de una “Transición de la ley a la ley”. Dagoberto Valdés Hernández nos comparte su visión acerca de los hitos indispensables para una transición sostenible: “Verdad-Memoria, Justicia Transicional-Integral, Magnanimidad y Reconciliación Nacional”. La sinergia entre “Corrupción y transición democrática en Cuba” es presentada por Lennier López.

El profesor Carmelo Mesa-Lago nos presenta su visión sobre “El futuro de las pensiones de seguridad social en Cuba”, mientras que Jorge Ignacio Guillén Martínez escribe sobre “Propuestas económicas para el futuro de Cuba” que permitan crear una base productiva y suficiente para sostener las transformaciones en Cuba. En esta misma dirección económica, pero en el campo de la agricultura en Cuba, la familia Pérez González, coordinadores del proyecto agrícola “La Isleña”, presentan una “Una nueva visión de la agricultura en Cuba”, comparación entre la visión y propuestas del V Informe del Centro de Estudios Convivencia (CEC-Cuba) y la aplicación práctica de esas propuestas en un proyecto local.

La importancia de un adecuado sistema de educación que coadyuve a la concienciación y a la formación para la libertad y la responsabilidad es abordada por Yoandy Izquierdo Toledo en su artículo “Hacia un nuevo sistema de educación en Cuba: visión y propuestas”. Reinaldo Escobar, Jefe de redacción del diario digital *14ymedio*, nos presenta su visión sobre la actual realidad del periodismo en Cuba y el papel de la prensa independiente en un proceso de transformaciones acompañado por “El otro periodismo en Cuba”.

Como uno de los mayores retos para la transición en Cuba están la seguridad y la atención a los sectores más vulnerables en una sociedad cada vez más envejecida. Dos trabajos relativos a este urgente tema son: el tratado por Jennifer Portelles “Envejecer y emigrar en Cuba: transición demográfica y desafíos” y el de Fidel Gómez Güell que nos presenta “La integración de las personas mayores a la comunidad como una estrategia para mejorar su calidad de vida. El caso de *Palo y Piedra*”. Ambos forman parte de *Cuido60*, proyecto destinado

a generar pensamiento, iniciativas y atención a las personas mayores en Cuba.

Ha servido de inspiración y referencia para muchos de estos trabajos el “Itinerario de Pensamiento y Propuestas para el futuro de Cuba” que viene haciendo, desde hace seis años, el Centro de Estudios Convivencia, primer *think tank* plural e independiente que trabaja consensuando visiones y propuestas con la participación de pensadores de la Isla y de la Diáspora. En su web www.centroconvivencia.org se pueden consultar y bajar 11 Informes con esas propuestas plurales que son mencionadas o citadas en los artículos de este número.

Estos son solo algunos puntos de vista para suscitar el debate y la creación de alternativas. Es la hora de las propuestas para la transformación de la nación cubana. Agradecemos a todos su colaboración y empeño en este ejercicio de ideación para una transición plural y pacífica en Cuba.

Consejo del Centro de Estudios Convivencia (CEC-Cuba)

TRANSICIÓN DE LA LEY A LA LEY

Por Yaxis Cires Dib

De los posibles escenarios para el cambio político en Cuba, la transición política de la ley a la ley sería uno de los que menor costo social implicaría para el país, con independencia de los elementos desencadenantes del mismo.

Las manifestaciones cívicas del pasado julio evidenciaron un contundente rechazo a la ausencia de derechos y libertades en la Cuba actual; un claro golpe a la pretendida legitimidad y representatividad del sistema imperante, del cual acusó recibo el propio gobierno con su respuesta represiva, marcada por la violencia, las detenciones arbitrarias, los juicios sin garantías y las altas condenas, teniendo como antesala el discurso de odio promovido desde la más alta instancia del poder. Siendo miles de jóvenes, "los hijos de la revolución", los protagonistas de este aldabonazo y a su vez las víctimas de la respuesta oficial. Hoy cientos de ellos aguardan en la cárcel juicios ante tribunales que no son imparciales y con peticiones fiscales que superan en no pocos casos los veinte años de prisión.

A pesar del rechazo popular y de las mencionadas crisis de legitimidad y representatividad del régimen, no estuvo en julio al alcance -de hecho, no fue un movimiento organizado- de aquellos miles de cubanos ni pareciera estarlo en lo inmediato para otros grupos, la posibilidad de provocar el fin del régimen forzando la formación de un gobierno democrático y la apertura inmediata de un proceso constituyente o la instauración del texto del 1940.

La debilidad de la oposición organizada -producto principalmente de la represión-, la ausencia de un claro encauzamiento político de la crisis general del régimen, y la falta de contundencia de las condenas y del acompañamiento de actores democráticos de la comunidad internacional, son algunos de los elementos que hoy juegan en contra de que se inicie un proceso de transición democrática.

Estas ausencias o debilidades de determinados sujetos y variables pueden significar "ventajas" para el régimen, pero nada de ello le permite solucionar sus propias crisis -que están en la base del desencanto de millones de cubanos-, ni harían evitable la lucha por el poder entre la élite, algo que se agravará con la desaparición de la llamada generación histórica.

La mayoría de los elementos del complejo escenario



Foto tomada de Internet.

actual apuntan a que el cambio político no será por el hundimiento total del aparato estatal actual, sino mediante una potencial evolución rupturista con su pasado. Sin dudas, un contexto donde la salida democrática *de la ley a la ley* debería ganar fuerza como la opción consensuada que menor costo social tendría, especialmente para el pueblo, entre otras razones, porque este proceso debería excluir la violencia.

Igualmente sería la vía con menor riesgo para la seguridad nacional, ya que un hipotético escenario de crisis institucional podría ser aprovechado por elementos del crimen organizado externo e interno. También enviaría un mensaje importante a las instituciones internacionales y a los inversores extranjeros en clave de seguridad jurídica.

Un elemento clave que vale la pena actualizar en los debates actuales es el asunto de la gradualidad. Desde hace décadas, no pocos hemos apostado por la gradualidad de los cambios; sin embargo, este es un asunto cuyo contenido tocaría ser revisado en las circunstancias actuales, pues en la medida en que pasan más años sin que se inicie la transición, una mayor acumulación de costo social es pagado por personas concretas. Si bien la gradualidad no es lentitud ni procrastinación, la celeridad no es signo de desorden y caos. El cambio, guiado por la ley, debe ser, claramente, hacia un orden democrático, rápido e irreversible.

La ley justa, válida y eficaz

El primer presupuesto claro de un cambio bajo el imperio de la ley es inevitablemente que la ley sea justa. El jurista e intelectual italiano Nomberto Bobbio

señaló que “el problema de la justicia es el problema de la más o menos correspondencia entre la norma y los valores superiores o finales que inspiran un determinado orden jurídico” (Bobbio, 2002). Por su parte, y varios siglos antes, tomando de base a otro santo, Santo Tomás de Aquino dijo: “*Como dice San Agustín, ‘la ley que no es justa no parece que sea ley’... Por consiguiente, toda ley humana tendrá carácter de ley en la medida en que se derive de la ley de la naturaleza; y si se aparta en un punto de la ley natural ya no será ley, sino corrupción de la ley*” (Santo Tomás de Aquino).

La tesis de ambos santos, la cual no está en contradicción con el carácter normativo del orden jurídico, da por hecho la existencia de determinados principios y valores universalmente aceptados que hoy deben tomar forma en el derecho. Las normas jurídicas, sea cual sea su ámbito, deben apuntar e impregnarse de esos valores. La nueva legalidad, desde el primer minuto o acto, debe tener como base una escala de valores donde la vida, la dignidad humana, las libertades, la justicia social, la solidaridad, la propiedad privada, la convivencia cívica y la cohesión social entre los cubanos sean parte primordial.

Hay que advertir que no es raro que, en determinadas circunstancias de la vida social o política, existan dos valores “aparentemente” enfrentados. En la actualidad política cubana hay varios ejemplos; uno de ellos es cuando se entiende que por un lado está el deber de privar al Estado de recursos económicos que en parte dedica a la represión, y, por otro, el valor de la solidaridad económica con las familias en la isla. Este asunto, que hoy queda obviamente en el ámbito de la libertad personal de cada quien, ejemplifica los aparentes dilemas que tendrán que resolver la ley y los encargados de aplicarla y hacerla cumplir. Flaco favor hará al sentido de la justicia si los debates sobre problemas álgidos como estos se hacen desde la pasión y no desde la sabiduría. Aunque la justicia, incluso entendida como el respecto a una escala de valores humanos, y no como aplicación taxativa de la norma, puede bastarse por sí sola, pareciera que también harán falta elementos como la medida, la sabiduría y el sentido de Estado para resolver determinadas cuestiones.

El derecho con carácter general además de justo debe ser *válido y eficaz*, elementos que deben cumplirse en una propuesta como esta. La validez del derecho depende en gran medida de que este haya sido producido por un órgano competente, mediante el procedimiento adecuado y que no entre en contradicción con normas de mayor rango. El respeto a las instituciones y a los procedimientos, no figuran hoy en la cultura jurídica y política cubanas, marcada por estilos negativos de ejercer el poder y por la política de hechos consumados. Esta visión

del ejercicio del poder alejada del civismo debe ser socialmente censurada.

Hay otra arista del tema que se torna candente en nuestro ámbito, pues el debate sobre la competencia de los órganos, que es mayormente técnico, está muy ligado al de la legitimidad de estos.

No debemos descartar que en algún momento de la transición tengan que convivir órganos y decisiones de la etapa que muere con aquellos de la que nace. En ese caso, habrá que estar atentos a cuál es el alcance que algunos actores políticos querrán darle al tema de la legitimidad de las instituciones del régimen y sus decisiones, y otros, a las que puedan surgir. Este es un asunto que no solamente afectará al derecho interno, sino también a la red de tratados y otros compromisos internacionales de diverso contenido suscritos por el régimen cubano, que van desde lo económico hasta asuntos fronterizos.

Entre los peligros que se pueden correr en temas como estos está el hecho de que se abandone cualquier noción de pragmatismo. De tal manera que se conduzca a una crisis o vacío institucional, a la ausencia de seguridad jurídica o de hilo legal conductor, o, lo más grave, a caer en tentación de considerar al proceso de transición en abstracto, como fuente de derecho en sí mismo, con carácter similar al que académicos comunistas atribuyeron a la revolución como fuente de derecho y que en realidad fue una forma de justificar su política de hechos consumados, en sintonía con lo que el propio marxismo leninismo considera como derecho: “la voluntad de la clase dominante erigida en forma de ley”.

El otro elemento del derecho es la eficacia. Esta ocurre cuando las personas, naturales o jurídicas, ajustan sus conductas al modelo establecido por la ley. Una ley que no es cumplida por sus destinatarios no es una ley eficaz. Este cumplimiento estará muy ligado al carácter imperativo y coactivo propios de la ley, pero dependerá también de los propios contenidos de las normas, es decir, si estas responden al sentido de justicia que hemos mencionado.

Por ello la transición de la ley a la ley requiere del convencimiento de la sociedad, de todos los cubanos, vivan donde vivan, y, en representación de ellos, el de los actores políticos y sociales. Son los ciudadanos y sus representantes los protagonistas de la transición, con grandes esfuerzos y sacrificando seguramente algunos postulados maximalistas.

Con independencia de la filiación político-ideológica de cada uno, ya sea conservadora, democristiana, liberal, comunista o socialdemócrata, a todos los cubanos nos toca asumir, dentro de los postulados particulares, que es preciso ceder, pactar, acordar, respetar al contrario, propiciando así que los ciudadanos opten posteriormente por una u otra

opción política; opción cuya garantía y límites asegure la nueva ley que nos dotemos todos.

Observando otros procesos de transición de similar naturaleza, y siempre respetando las diferencias de cada contexto, podrían resultar interesantes a efectos prácticos algunos elementos defendidos por el conocido Grupo Tácito, formado por intelectuales y políticos provenientes del régimen franquista y de la oposición democrática, que defendió un cambio de la ley a la ley en España (Linares, 2013). Estos serían:

1. La incorporación al ordenamiento jurídico de los derechos y libertades contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con el establecimiento de las garantías necesarias.
2. La soberanía reside en el pueblo y debe gobernar quien lo represente legítimamente, por lo que las cámaras legislativas deben estar sometidas a control democrático de la sociedad mediante voto igual, directo y secreto de los electores.
3. Independencia del poder judicial, libertad sindical y representatividad electiva en todos sus niveles.

Dichos elementos deberían garantizar el “efectivo respeto de los derechos fundamentales” y “la igualdad de oportunidades entre todos” los ciudadanos ante los cambios sociales.

En sintonía con semejantes presupuestos, el Centro de Estudios Convivencia Cuba (CEC) ha trabajado desde la perspectiva de un cambio de la ley a la ley, tema al cual dedicó su Segundo Informe, presentado en 2016 (CEC, 2016). Como producto de varias jornadas de reflexión y debate pluralista, se identificaron 45 leyes que facilitarían un tránsito democrático en la isla. Para fines metodológicos se agruparon en: 12 Leyes Orgánicas y estructurales, 14 Leyes Económicas, 9 Leyes para el Desarrollo de la Sociedad Civil y 10 Leyes para el Desarrollo Humano Integral (DHI). Este paquete legislativo estaría en sintonía con una nueva constitución “emanada de una Convención Constituyente que tenga en cuenta lo mejor, y lo aplicable hoy, de nuestra rica historia constitucional, especialmente la de 1940, y los nuevos aportes del Derecho Constitucional Internacional”.

Propuestas como las de CEC, junto con otras como la presentada recientemente por Monitor Legislativo Cubano (La iniciativa Monitor Legislativo Cubano presenta su Dossier Legislativo tras más de un año de trabajo. Disponible en: https://diariodecuba.com/derechos-humanos/1636630024_35468.html), deben ser enriquecidas todavía más por la pluralidad que deberá caracterizar la conformación de los órganos de la transición democrática, así como por la escucha atenta a la sociedad civil. La democracia maximizará su legitimidad cuanto más reconozca, respete e

incorpore los intereses del mayor número de sectores sociales existentes.

Oportunidad perdida

El régimen se encuentra en estos momentos ejecutando una importante agenda legislativa que abarca un número considerable de leyes y que pudo haber sido una oportunidad para avanzar en un orden más justo. Lamentablemente, algunas de ellas, como la ley electoral, se hacen ineficaces en los términos que hemos mencionado, porque siguen cargando el lastre de los intereses exclusivos de un grupo político y, por tanto, restringen su utilidad social.

Estas leyes son las que están llamadas a desarrollar algunos derechos fundamentales contemplados en la Constitución socialista, sin embargo, no lo hacen; optando la Asamblea Nacional del Poder Popular, por garantizar el poder absoluto del partido único que los derechos de los ciudadanos.

Para agravar la situación de pérdida de confianza en la legalidad, se ha profundizado el ejercicio del poder “a pesar del derecho”. El Estado, administrando la represión, ni siquiera se atiene a la poca garantista legalidad actual, hecho que asumió explícitamente, por ejemplo, en su respuesta a la solicitud de permiso para la marcha del 15 de noviembre.

Este es un asunto sobre el cual el académico Armando Chaguaceda ha profundizado en varios trabajos, dejando al desnudo el desconocimiento de su propia ley por parte del régimen, así como la poca sintonía de sus actuaciones con las esperanzas de la ciudadanía:

“Los órganos policíacos exhiben por estas jornadas un protagonismo reforzado que desmiente, incluso, las promesas de habeas corpus anotadas en la nueva Constitución. La participación ciudadana, la justicia social y la soberanía popular constituyen, bajo ese orden autocrático, bellas abstracciones carentes de sentido para cualquier lector atento a los acontecimientos. Las sucesivas apuestas de reforma —durante los años 90, en el interinato raulista, en la sucesión a la presidencia actual— han sido frustradas por la élite dominante. Contrariando las esperanzas de sus leales y, con ellos, de la población toda” (Chaguaceda, 2020).

Desatar amarras

A pesar de los claros aldabonazos, quienes controlan el poder en Cuba hasta ahora no parecen decantarse por un entendimiento con los reclamos de una parte importante de la población, incluso aunque estas exigencias están amparadas por la propia ley socialista.

En sintonía con un amplio movimiento de acompañamiento y activismo cívicos desde el laicado

católico, los obispos cubanos en su mensaje del 11 de noviembre de 2021 hacen un claro llamado a “que las diversas propuestas sobre el destino presente y futuro de nuestro país encuentren un ámbito de cordura, tolerancia y concordia, y se establezca un diálogo armónico y civilizado en el cual se puedan encontrar las mejores soluciones a los problemas que nos atañen”.

Aún en medio de su crisis de legitimidad y del fracaso del sistema socialista en todos los órdenes, **Cuba no es un Estado fallido y el gobierno controla la mayoría de los resortes del poder.** Todos estos factores confluyen en una situación ideal para comenzar la transición pactada con los cubanos que piensan diferente a los actuales gobernantes. Para que Cuba no siga siendo un Estado que le falla a los cubanos.

Cuba cuenta todavía hoy con el capital humano capacitado y necesario dentro y fuera que pueda emprender un proceso de transición segura que parta de la Ley a ley con acierto para el bien inclusivo de la nación. Provocar o apostar al colapso del Estado, sea desde el propio gobierno u otros sectores, sería un error político, que pierde de vista el sufrimiento que causaría en los ciudadanos, especialmente en los sectores más vulnerables; y sin la garantía de que pudiéramos avanzar al futuro con una Cuba mejor.

Bibliografía

1. Aquino, Tomás de. Summa Theologica. http://www.documentacatholicaomnia.eu/03d/1225-1274,_Thomas_Aquinas,_Summa_Theologiae,_ES.pdf
2. Bobbio, Norberto. (2002). Teoría general del derecho. Temis. p. 20-38. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1334/1/Bobbio-Teor%20c3%ada%20derecho%20da%20ed.pdf>
3. Centro de Estudios Convivencia (CEC). (2016). “Tránsito constitucional y marco jurídico en cuba: de la ley a la ley”. Disponible en: <https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2018/10/II-INFORME-DE-ESTUDIOS-DEL-CEC-MARCO-JUR%20C3%8DDICO-arreglado-2-octubre-2018.pdf>
4. Chaguaceda, Armando. (2020). La corte del despotismo. Revista El Toque. Disponible en: <https://eltoque.com/la-corte-del-despotismo-y-los-actos-de-repudio-cuba>
5. Linares Seirul-lo, Ángel Luis. (2013). El grupo Tácito en la transición a la democracia. APORTES, No. 83, año XXVIII (3/2013), p. 80. Disponible en: <https://revistaaportes.com/index.php/aportes/article/viewFile/57/45>

.....

Yaxys Cires Dib (Pinar del Río, 1979).

Director de Estrategia Política del Observatorio Cubano de Derechos Humanos y Coordinador general de la Plataforma Cuba Humanista. Es miembro del Partido Demócrata Cristiano de Cuba.

Es licenciado en Derecho con maestrías en Derecho Mercantil, Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, y Acción Política. Tiene un postgrado en Inteligencia por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (España) y curso sobre Estado de Derecho, Fuerzas Armadas y Políticas de Defensa por el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry.

En Cuba fue miembro del Centro de Formación Cívica y Religiosa y de la Comisión Católica para la Cultura en Pinar del Río. Fue Vicepresidente de la Organización Demócrata Cristiana de América entre 2013-2016. Fue asistente entre el 2003-2005 de Ricardo Arias Calderón, ex vicepresidente y líder de la transición de Panamá.

En 2003 fue expulsado de la Universidad de Pinar del Río por su vinculación con iniciativas de la Iglesia Católica.

MEMORIA HISTÓRICA, JUSTICIA TRANSICIONAL, MAGNANIMIDAD Y RECONCILIACIÓN NACIONAL EN CUBA

Por Dagoberto Valdés Hernández

Los acontecimientos que se han venido precipitando durante el año 2021 en Cuba hacen necesaria una reflexión prospectiva plural que intente dar respuestas a los principales desafíos que presentará una posible transición en la Isla. Entre las principales amenazas y nuevos desafíos para una transición hacia la democracia en Cuba podemos mencionar:

1. Algunas de las consecuencias que ha provocado el daño antropológico causado por el totalitarismo (Valdés, 2019):

Desconocimiento o reinterpretación de la verdad histórica. Una especie de amnesia selectiva de la “memoria” unida a un nuevo relato histórico a partir de la condena de todo lo ocurrido antes de 1959, han conducido a que las nuevas generaciones estén deliberadamente desarraigadas de la verdadera historia y cultura de su nación produciendo una adaptación pasiva a la vida en la mentira y en la simulación.

Adormecimiento de la conciencia crítica. Para que no sea testigo objetivo ni juez a partir de la ética y el derecho de la realidad que vive se obnubila con la propaganda el ejercicio del criterio propio. A esto se une la desinformación y la manipulación de la opinión pública que recibe, con pasividad o resignación, la repetición de una mentira divulgada por el emisor con la intención de convertirla en “verdad” en la conciencia adormecida del receptor.

Confusión semántica. El uso de un lenguaje manipulado, vaciado o trastornado que esconde la verdad o la tergiversa. Se crea un abismo entre el discurso o la imagen y la realidad, entre la propaganda y la veracidad, entre la mentira y la objetividad. Entre la palabra y su significado en este contexto. Entre el signo y el mensaje que se pretende transmitir.

Propuesta: Ante este desafío, una transición auténtica y pacífica en Cuba requeriría la creación de una Comisión de la Verdad y la Memoria Histórica.



La espera es una obra inconclusa.
Foto de Yerandy Pérez Aguilar.

2. La segunda amenaza se refiere a las que se derivan de décadas de injusticia, de falta del debido proceso y de la indefensión del ciudadano ante el Estado.

En todo proceso de transición se hace presente el temor de que las injusticias y los crímenes contra los Derechos Humanos queden en el olvido, en la impunidad y en la ausencia de la debida reparación de las víctimas del totalitarismo. Por otro lado, el mismo sistema judicial estaría transformándose hacia un marco jurídico más garantista. Se correría el peligro de dos excesos: la impunidad de los victimarios por falta de una legislación adecuada o el exceso indiscriminado de una justicia movida por el odio acumulado, la venganza y la pena de muerte. También ocurre que “las violaciones de derechos habrán socavado la confianza que los ciudadanos pudieran tener en la capacidad del Estado para salvaguardar sus derechos y su seguridad” (ICTJ, 2021).

Propuesta: El acuerdo de aplicar una justicia transicional que avance hacia una justicia integral, que tenga en cuenta no solo el castigo de los crímenes, la

reparación de las víctimas y el cese de la impunidad, sino que debe avanzar hacia la creación de una “ecología jurídica” que garantice un contexto favorable al respeto de todos los Derechos Humanos.

3. La tercera amenaza es la manipulación de una justicia transicional que replique los mismos desafueros que se pretenden superar pero de signo político contrario.

En efecto, decían los clásicos latinos que “*Summum ius summa iniuria*” (Cicerón), vale decir, “la suprema justicia es la suprema injusticia”. Es cuando la letra de la ley se aplica movida por un espíritu de venganza y odio que tampoco respeta la dignidad y los derechos de los victimarios, inherentes a todo ser humano sin excepción. La justicia revanchista puede provocar un nuevo ciclo de confrontación, inestabilidad y guerra civil, o puede sembrar más odio y división entre los miembros de un mismo pueblo o en el seno de la comunidad internacional. En el II Informe del Centro de Estudios Convivencia (CEC-Cuba) se propone una visión de un marco jurídico y un tránsito constitucional que recoge este tipo de justicia transicional e integral (CEC, 2018).

Propuesta: Este peligro debe ser superado, con especial cuidado, como primer componente de un proceso de educación transversal, consistente y sistemático, que ayude a un cambio de mentalidad en todos los ambientes de la sociedad, pero especialmente en el poder judicial y en aquellos que detentan alguna autoridad o responsabilidad civil o militar que haga énfasis en dos valores que escasean o provocan hoy cierta desconfianza o confusión: la misericordia y la magnanimidad. Estas virtudes fueron magistralmente sintetizadas por el intelectual checo Adam Michnik cuando resumió la necesidad de combinar: “*Amnistía sin amnesia*”.

La misericordia y la magnanimidad con frecuencia se confunden con debilidad, condescendencia con el crimen o complicidad con los victimarios. La magnanimidad (*mahatma*: alma grande) es el espíritu y la convicción con que actuaron Jesucristo, Gandhi, Luther King, Dalai Lama, Mandela, entre otros muchos de las más diversas religiones y culturas, conduciéndolos, en significativos casos, a procesos de “conversión antropológica” y transformaciones sociales exitosas y sostenibles.

La magnanimidad es el paso inmediato a la reconciliación. Es levantar el alma y aprender a perdonar sin disimular. Aprender a amnistiar sin obviar la verdad de los hechos y la justicia debida. Los frutos tangibles de la magnanimidad son la amnistía de los presos, la reducción de las condenas, la abolición total y definitiva de la pena capital allí donde todavía exista como rémora de la era salvaje de la humanidad. Lezama Lima, el mayor poeta cubano del siglo XX, recordaba que los persas llamaban a la cárcel “la casa del olvido”.

Pero amnistía no supone siempre total amnesia social. La amnesia se sana con memoria histórica.

4. La cuarta amenaza es de solución a más largo plazo: el círculo vicioso de la división de la sociedad y la persistencia de una cultura de la violencia y la muerte.

Se han dado casos en la historia en que los procesos de transición hacia la democracia han fracasado debido principalmente a dos factores causales: la ausencia o insuficiencia de uno, o más, de los tres pasos anteriores: verdad-memoria, justicia transicional-integral y educación para la misericordia-magnanimidad. El otro factor es estratégico: considerar que la reconciliación nacional es un producto automático y jurídico que se resuelve solo con comisiones, legislaciones e instituciones. Estas son estrictamente necesarias pero insuficientes. Y no solo son fruto de un “*tempus*” relativamente corto o consecuencia de un “*momentum*” provocado por el cambio de sistema. El camino de la reconciliación nacional es largo, difícil, pero apasionante e indispensable para la convivencia social.

Propuesta: Es indispensable un programa educativo para la familia, la escuela, la educación informal y los medios de comunicación, que tenga como objetivo: promover y educar para una voluntad política, social, para una “sanación antropológica”, un cambio de mentalidad, de *metanoia* cultural que eduque ética y cívicamente hacia una visión y objetivo de una amistad cívica (Santo Tomás de Aquino). Cualquier imposición o manipulación ideológica en este proyecto educativo no solo haría fracasar el empeño de reconciliación nacional sino, y lo que es peor, mimetizaría los métodos pedagógicos que dieron origen a la división y confrontación social entre compatriotas, y volvería a cerrarse en un círculo vicioso y frustrante.

Un proceso transversal, transnacional e integral

La historia vivida desde hace más de 60 años por nuestro pueblo, tiene la marca visible y lamentable del daño antropológico que ha lesionado profundamente el alma, el *ethos* del pueblo cubano, de un lado y del otro, los que hemos permanecido aquí y los que viven en la diáspora.

Pero no debemos olvidar tampoco la herencia cultural y espiritual de Varela y Martí, herencia de virtud, verdad y perdón. Herencia de transparencia sin ensañamientos y de rosa blanca para quien arranca el corazón con crueldad: el proyecto de nación vareliana y martiana de verdad con amor y de justicia con magnanimidad.

No hay reconciliación sin justicia. No hay justicia sin verdad. No hay verdad auténtica sin magnanimidad. Y no hay nada de esto sin amor: “Es el amor quien ve”-dijo José Martí. No se trata de un amor idílico sino del amor que abre bien los ojos para ver, que abre

bien los oídos para escuchar la voz del que sufre, y que abre la mano para tenderla al que la necesite, en fin, amor hecho actitud constructiva que nos levanta de la postración del inmovilismo, del desánimo de la queja infértil y de la espiral de la violencia, el odio y la muerte.

Para ello es necesario favorecer el protagonismo cívico. En su histórico viaje a Cuba el Papa Juan Pablo II expresó: “Ustedes son y deben ser los protagonistas de su propia historia personal y nacional” (Discurso al llegar, No. 2). Ser protagonistas no lo entendemos aquí de forma excluyente y autócrata. Se trata de tomar en las manos las riendas del proyecto de vida personal y tomar parte activa y comprometida en las decisiones, reformas y procesos de la vida social, complementado por espacios que promuevan e incluyan la corresponsabilidad, de modo que los protagonismos que parten de los carismas personales encuentren su equilibrio y control en los protagonismos de grupos, asociaciones e instituciones de la sociedad civil.

Se trata de la búsqueda de consensos, una búsqueda pragmática sin dejar de ser ética. Ni plagiar indiscriminadamente otros proyectos, ni rechazar *a priori* todo lo que se propone porque viene de otro líder, de otro grupo, de otra religión o de otro país. Los cubanos, que hemos experimentado tales extremos, necesitamos evitar los bandazos y promover un protagonismo cívico personalista y comunitario. Así el capital humano personal se articula en un capital social que no anula las individualidades pero que regula la tendencia a poner en una persona, o en una institución, unas expectativas mesiánicas y paternalistas. Es necesario trabajar en un clima de inclusión y tolerancia que no debe confundirse con el indiferentismo ético o el relativismo moral. El Informe del Centro de Estudios Convivencia sobre “Ética, Política y Religión” considera este tema como marco global para un proceso de transición en Cuba (CEC, 2019).

En resumen, el complejo itinerario que va desde la Verdad-Memoria, pasando por la Justicia transicional-reparadora-integral, humanizada por un espíritu y una voluntad política de magnanimidad, hacia la necesaria reconciliación nacional, debe ser un proceso transversal que inspire, impacte y transforme gradualmente, todos los ambientes sociales permeándolos en un movimiento transversal. Debe ser un proceso transnacional dada la realidad de que la nación cubana vive en la Isla y en la Diáspora alrededor del mundo. Los últimos sucesos del 11J y el 15N han sido una prueba patente del protagonismo de la Cuba transnacional. En fin, este proceso de transición, que va mucho más allá de un cambio de sistema, debe ser holístico, implicando todas las dimensiones antropológicas y sociales en una ecología humana hacia un desarrollo humano integral y una democracia de calidad.

Referencias

Centro de Estudios Convivencia (CEC-Cuba). (2018). II Informe del CEC “Tránsito constitucional y Marco jurídico complementario: visión y propuestas”. Disponible en <https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2018/10/II-INFORME-DE-ESTUDIOS-DEL-CEC-MARCO-JUR%C3%8DDICO-arreglado-2-octubre-2018.pdf>

Centro de Estudios Convivencia (CEC-Cuba). (2019). VII Informe “Ética, Política y Religión”. Disponible en <https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2018/05/VII-INFORME-CEC-E%CC%81tica-Poli%CC%81tica-y-Religio%CC%81n.pdf>

Cicerón: *De officiis* 1, 33, 3.

International Center for Transitional Justice. ICTJ. (2021). ¿Qué es la justicia transicional? Disponible en www.ictj.org/es/que-es-la-justicia-transicional

Santo Tomás de Aquino. “*De regno. Ad regem Cypri*”, I, 10: Ed. Leon. 42, 461: «*omnis autem amicitia super aliqua communione firmatur: Eos enim qui conveniunt uel per nature originem uel per morum similitudinem uel per cuiuscumque communionem, uidemus amicitia coniungi... Non enim conseruatur amore, cum parua uel nulla sit amicitia subiectae multitudinis ad tyrannum, ut prehabitis patet.*».

Valdés Hernández, D. (2019). “*El daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba*”. Tesis de Maestría. Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, 2019. Inédita. p. 119-120.

.....
Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.

Reside en Pinar del Río.

SÚPLICA ABIERTA

9 de noviembre de 2021

Por Sor Nadieska Almeida, hc

¡BASTA YA! No es más que una súplica ardiente que quiere calmar a mi inquieto corazón. Y es que llevo muchos días preguntándome: ¿Cómo vamos a seguir permitiendo el reinado de la violencia entre nosotros?

Desde la propuesta de la marcha pacífica, planificada con antelación y respeto, también con una invitación clara a la libertad de expresión, derecho de cualquier ciudadano en cualquier lugar del mundo, desde esa respetuosa propuesta, hemos sido testigos de respuestas totalmente contrarias, incluso arbitrarias: actos de repudio, llamadas telefónicas amenazantes, golpizas propiciadas por agentes de la policía, quienes supuestamente están para acompañar y proteger a todo el pueblo, citaciones para advertencias, detenciones de jóvenes, difamaciones en medios oficiales... y así, podemos seguir nombrando, según vamos VIENDO Y ESCUCHANDO...

Retomo la pregunta, y las tantas preguntas que siguen rondando mi corazón:

¿Es ese el modo de pensar como país?

¿Es eso lo que queremos que aprendan las generaciones que se están formando?

¿Es esa la manera de recuperar a nuestra patria?

¿Es tan difícil permitir una marcha que es legítima en sí misma?

¿Acaso no será más fácil dejar que cada uno exprese su sentir?

¿Cómo es posible que mientras unos ofrecen caminar vestidos de blanco con una rosa en la mano, recordando el poema de nuestro querido José Martí, a otros los preparen con fusiles, bates y consignas de muerte? Esto solo nos conduciría al enfrentamiento entre cubanos, entre hermanos.

¿Acaso los que piensan de un modo diferente, los que disienten, son menos patriotas?

¿En realidad tenemos los mismos derechos y deberes, aunque pensemos diferente?

Solo me quema internamente una súplica:

BASTA YA... detengamos la violencia, esa de la que muchos están siendo víctimas. Estamos a tiempo de buscar la paz, la estabilidad social partiendo del respeto, de la tolerancia, de escuchar a todos, porque todos contamos.

BASTA YA... de dejar que este pueblo siga sumergiéndose en la pobreza y de hacer caer la responsabilidad en quienes no la tienen. Seamos conscientes de nuestras responsabilidades como ciudadanos y apuntemos TODOS hacia un futuro mejor. Si esto no es posible, si nuestros gobernantes no nos pueden ofrecer respuestas a tantas interrogantes, entonces, ¿hacia dónde seguirán mirando nuestros jóvenes?, ¿cuál será nuestro sueño para este suelo que nos vio nacer?

BASTA YA... de querer hacernos creer que en nuestro país todo está bien.

BASTA YA... de dar una imagen de la realidad que no es verdadera.

BASTA YA... de ignorar los gritos de las madres que tienen a sus hijos presos con largas condenas por decir con valentía: esto no es lo que yo quiero.

BASTA YA... de gritos ahogados, de enfermos sin medicamentos, de silencios generados por desconfianza entre vecinos.

BASTA YA... de tanto despliegue policial en todos los lugares. No nos sentimos cuidados, nos sentimos vigilados.

BASTA YA... Porque tú y yo, por el simple hecho de pensar diferente, no somos enemigos. Y hasta que no aprendamos el hermoso arte de acoger la diferencia como una riqueza, hasta que todos no la aprendamos, nuestra Cuba seguirá siendo un lugar de partida y no de llegadas, seguirá siendo un cómodo lugar para el turista y un castigo para casi todo el que vive en ella.

BASTA YA... PORQUE AÚN ESTAMOS A TIEMPO DE BUSCAR JUNTAS Y JUNTOS LA CUBA QUE QUEREMOS, CON TODOS Y PARA EL BIEN DE TODOS.

Le pido a Dios con todo mi corazón que derrame su bendición sobre todo nuestro pueblo, y nos regale poder VER el anhelado sueño de unidad y libertad que está allí en el corazón de cada cubano.

Sor Nadieska Almeida. Hija de la Caridad.

MENSAJE DE SACERDOTES CATÓLICOS CUBANOS

10 de noviembre de 2021



Foto tomada de Internet.

A las autoridades civiles y militares.

A los miembros de la Policía Nacional Revolucionaria.

A los miembros de la Seguridad del Estado.

A todos aquellos que en estos días han sido convocados para reprimir la marcha ciudadana del 15 de noviembre.

Los que firmamos esta carta somos cubanos, sacerdotes católicos llamados a ser pastores de nuestro pueblo, que queremos sólo el bien de nuestra patria, queremos una Cuba donde reinen la justicia, la libertad y la paz.

El 11 de julio miles de cubanos salieron a las calles con un clamor que durante muchos años fue un grito ahogado: ¡Libertad! Libertad para expresarnos sin ser reprimidos, para que exista una pluralidad política, para ser protagonistas de la marcha y el destino de nuestra tierra. Muchos de ellos fueron golpeados, detenidos, denigrados. Muchos están siendo juzgados y condenados duramente sin haber hecho el mal.

En estos momentos el gobierno está haciendo lo imposible para que la población desista de la manifestación pacífica programada para el 15 de

noviembre. Hay un llamado masivo al enfrentamiento violento. Hay citaciones y advertencias a muchas personas que han expresado su adhesión a esta convocatoria. Y no estamos de acuerdo con eso, no queremos violencia, rechazamos la orden de combate, los palos entregados en los centros de trabajo, las convocatorias a "ejercicios de defensa".

Si bien es cierto que ningún cubano debe alzar la mano contra su compatriota por el solo hecho de pensar distinto, mucho menos la policía que por vocación tiene el deber de dar ejemplo de civismo a toda la población, que existe para cuidar a los ciudadanos y proteger el orden público.

No queremos volver a ver policías golpeando y maltratando a su propio pueblo. No queremos que se vuelva a derramar sangre, no queremos volver a escuchar disparos. No, porque ese no es el camino que nos llevará a la Cuba que necesitamos y que todos deseamos.

No golpees a los manifestantes porque tanto ustedes como ellos viven entre tanta escasez y miseria. No los calumnies como mercenarios, porque tanto

ustedes como ellos tienen padres, madres, amigos, conocidos, que lo dieron todo por un ideal y que hoy no tienen nada. No les impidas marchar pacíficamente porque tanto ustedes como ellos quieren vivir sin miedo a decir lo que piensan, sin miedo a ser vigilados, sin miedo a “caer en desgracia”.

No arrestes a ningún cubano por expresarse en paz, por soñar, por sentirse con derecho a vivir en una Cuba de todos, por sentirse con derecho a participar en su construcción.

No reprimas, esta marcha es por ellos y es por ustedes.

Cuando se escriba lo que sucedió el 15 de noviembre, sólo habrá dos alternativas: hablar de aquellos que fueron convocados a golpear y reprimir, pero decidieron proteger y cuidar a sus compatriotas; o se cuente cómo golpeaste a tu hermano y cómo reprimiste a aquel que estaba reclamando lo que otros muchos añoran.

Les pedimos que sigan siempre la voz de sus conciencias, esa voz que nos dice que el camino no es ni la intolerancia ni la represión. Hazlo por Cuba, por ti, por tus hijos. Este 15N elige el respeto, el cuidado, la paz, y no aceptes ninguna invitación a la violencia.

Todos somos cubanos, todos hermanos. Demos ejemplo al mundo diciendo sí a la paz, a la libertad y al civismo.

Que la Virgen de la Caridad del Cobre, Madre y Patrona de todos los cubanos, interceda por nosotros ante su Hijo Jesucristo; Él es nuestra paz. A sus pies encomendamos los esfuerzos y anhelos de los que sueñan y trabajan por una Cuba de todos, con todos y para todos.

P. Alberto Reyes Pías
P. Rolando Montes de Oca Valero
P. Lester Zayas Díaz, OP
P. Jorge Luis Pérez Soto
Diac. Maykel Gómez Hernández, sdb
P. Jorge Luis Gil Orta
P. Fernando Gálvez Luis
P. Kenny Fernández Delgado
P. Ramón Rivas, sj
P. Danny Roque Gavilla, sj
P. José Conrado Rodríguez Alegre
P. Alberto Martín Sánchez
P. Eduardo Llorens Núñez, sj
P. Wilgen Cancio Álvarez, sdb
P. Castor José Álvarez Devesa
P. Luis Alberto Formoso

También se identifican con el contenido de esta carta y la firman:

Diac. Orlando Fernández Guerra
Mons. Manuel A. Cruz, Obispo Auxiliar de Newark
P. Enrique Corona
P. Julio A. Barrios
P. Asiel Rodríguez
P. Ricardo Ortega
P. Manuel D. Ríos
Diac. Antonio Orestes Hernández Díaz
P. David Gómez Valdés
P. Valentín Sanz CM

MENSAJE DE LOS OBISPOS CATÓLICOS DE CUBA

11 de noviembre de 2021

En las últimas semanas constatamos, entre nosotros, el aumento de un clima de tensión y confrontación que no es saludable ni beneficia a nadie. Por este motivo, queremos fraternalmente compartir con ustedes unas consideraciones que brotan de nuestros corazones de cubanos y pastores del Pueblo de Dios:

Toda persona merece estima y reconocimiento de su dignidad, por su condición de ser humano e hijo de Dios, por ser ciudadano libre, sujeto de derechos y deberes. En consecuencia, todo cubano debería poder expresar y compartir libremente y con respeto, sus opiniones personales, su pensamiento o sus convicciones, incluso cuando disienta de la mayoría.

Cualquier acto de violencia entre nosotros, ya sea física, verbal o psicológica, hiere gravemente el alma de la nación cubana y contribuye todavía más al pesar, al sufrimiento y a la tristeza de nuestras familias. Un alma herida no está en condiciones de construir un futuro de esperanza. La violencia contradice la voluntad de Dios, pues Cristo ha asegurado: "Felices los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios" (Mt. 5,9).

Consideramos que urge, cada vez más, la implicación de los cubanos en un proyecto de nación que involucre y motive a todos; que tenga en cuenta las diferencias, sin exclusiones ni marginaciones.

Pensamos que hace falta implementar mecanismos donde, sin temor a intimidación y represalias, toda persona pueda ser escuchada y se encaucen las insatisfacciones ante las duras realidades cotidianas que agobian a tantos, especialmente a los más empobrecidos y vulnerables.

Es imprescindible la implementación de los cambios necesarios, tan largamente deseados, que favorezcan una vida digna y feliz para todos los hijos, aquí, en esta tierra nuestra.

¡Cuánto agradecerían tantas familias cubanas y la misma Iglesia, y cuánto disminuiría la tensión social,



Obispos Católicos de Cuba.
Foto tomada de Internet.

si hubiese un gesto de indulgencia para los que aún permanecen detenidos por los acontecimientos del pasado verano!

Una vez más exhortamos a todos a que no escatimemos esfuerzos para que se allanen los caminos del entendimiento, la reconciliación y la paz; de tal modo que las diversas propuestas sobre el destino presente y futuro de nuestro país, encuentren un ámbito de cordura, tolerancia y concordia, y se establezca un diálogo armónico y civilizado en el cual se puedan encontrar las mejores soluciones a los problemas que nos atañen.

A la Virgen de la Caridad del Cobre, Madre y Patrona de Cuba, encomendamos esta hora difícil de la historia de nuestra nación, para que la luz que brota de la paz y del amor, prevalezca sobre los nubarrones del odio y de la enemistad.

"Todos tus hijos a ti clamamos, Virgen Mambisa, que seamos hermanos".

Los Obispos Católicos de Cuba.

MENSAJE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CONCUR

12 de noviembre de 2021

*"Cristo es nuestra paz, el que de los dos pueblos ha hecho uno solo,
destruyendo en su propia carne el muro, el odio que los separaba"
Ef 2, 14*



Como Vida Consagrada en Cuba acogemos y nos unimos con fe y esperanza a las diversas voces de la Iglesia que se han expresado con humildad y valentía a lo largo de esta semana.

Laicos, religiosas, sacerdotes y obispos han invitado a respetar la libertad de expresión, a evitar toda forma de maltrato o violencia, a generar la paz, a escuchar las insatisfacciones de los más empobrecidos y vulnerables, a promover los cambios que favorezcan una vida digna, a disminuir la tensión social, a revisar los casos y liberar a los muchos detenidos injustamente. El camino nunca puede ser la violencia, la única respuesta para la convivencia es el amor.

Es el momento de unir voluntades buscando un futuro mejor para todos los cubanos. No es tiempo de unos y de otros, sino de todos los que amamos esta bella tierra.

Empecemos YA a abrir caminos para lograr el sueño, aún no alcanzado, de una Patria con todos y para el bien de todos, sin exclusión de ningún tipo.

Nos unimos con nuestra plegaria a la Virgen de la Caridad por una Cuba más inclusiva y fraterna.
Sus hermanos de la Junta Directiva de la CONCUR.

MENSAJE DE LAS HERMANAS SIERVAS DEL CORAZÓN DE MARÍA

12 de noviembre de 2021



Virgen María.
Foto tomada de Internet.

Las Siervas del Corazón de María en Cuba, después de compartir y orar juntas lo que estamos viviendo como pueblo, decididas a contribuir con la Cuba que soñamos, optamos por:

- Acompañar a toda persona, desde la verdad, la justicia y la dignidad, al modo de la Virgen María.
- Ser artesanas de paz, inclusión, libertad, diálogo y reconciliación, conscientes de que cada una ha de vivirlo primero en su propio corazón y en su comunidad, para que irradie en las personas con las que compartimos la vida y la misión.

Profundamente convencidas de la fuerza de la oración, queremos invitarlos a orar por Cuba como "Familia SSCM".

GRACIAS POR LO VIVIDO Y LO LOGRADO

Por Dagoberto Valdés Hernández

No sé si esta columna podrá salir el lunes 15. No sé qué pasará ese día, ni los siguientes. Pido a Dios que todo ocurra en paz. Pero no la paz de los sepulcros sino la paz con libertad y fraternidad entre los cubanos. Dicho esto, quiero dar gracias a Dios y a todos los que están viviendo y trabajando para que todo salga bien por Cuba y su futuro. Sin embargo, a pocas horas antes de que llegue el 15N quisiera compartir con ustedes dos experiencias:

Gracias a la vida

Si, a pesar de todos los pesares, estamos viviendo lo que muchos quisieron ver y no han podido experimentar con los ojos de esta vida. ¿Cuántos hubieran querido estar en esta dimensión para compartir, sufrir y vivir este momento? Ya lo dije antes, pero me parece necesario repetirlo en consideración a todos los que han muerto, están presos, sufren persecución y difamación, por respeto a todos y a pesar de todo lo malo, lo injusto, la represión, la muerte... debemos hacer un alto y tomar conciencia del momento histórico que estamos viviendo en Cuba hoy.

No hemos llegado al final, pero ya podemos ver las luces del amanecer y ya no es más un sueño lo que estamos viendo, haciendo, experimentando, es ya una realidad: Cuba ha despertado como nunca. Cuba se ha levantado pacíficamente, con una rosa blanca y con la Virgen de la Caridad, para avanzar en el largo camino hacia la libertad. Es verdad que no hemos llegado aún, pero seríamos muy ingratos, o ciegos y sordos, para no percibir que Cuba ha entrado definitivamente al final de esta etapa y prepara ya la etapa por venir.



Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

Dentro de decenas de años nuestros nietos y bisnietos, en sus escuelas e iglesias, en el seno de sus familias, escucharán estas fechas, preguntarán que hicieron sus padres y abuelos, se pondrán nerviosos al tener que narrar en un examen los acontecimientos que estamos viviendo en primera persona hoy. Eso es verdaderamente fascinante. En medio de tanto sufrimiento, paremos, disfrutemos sin amarguras este tiempo inédito y apasionante y demos gracias a Dios por ser, cada cual, a su forma, protagonistas de esta hora de Cuba.

Frecuentemente digo a mis hijos y a mis amigos: Muchas veces esperando el final no disfrutamos el proceso. Que la angustia y los dolores del parto no empañen la mirada y el gozo de la criatura que viene. Que el llanto del primer aliento no nos robe la vida que nace, el cansancio glorioso de la madre, la celebración de la fecundidad del padre, el paso de toda la familia por la incertidumbre y el miedo de no saber cómo será el proceso de dar a luz y, aún más, de cómo será la salud y la identidad de lo nuevo que nace. Disfrutemos la concepción de la libertad, acompañemos el tiempo de gestación, comprendamos que la llegada de los dolores del momento de dar a luz, no son de muerte. Los dolores de parto son la clarinada de la vida nueva. Disfrutémoslo y vivámoslo conscientemente. No se van a repetir.

Lo que se ha logrado antes del 15N

Como no sabemos, al momento de escribir esta columna, lo que sucederá mañana 15 de noviembre de 2021, quiero centrarme en los logros que como ciudadanía ya hemos alcanzado:

1. El objetivo de toda manifestación pacífica y ordenada, en cualquier lugar del mundo, es expresar y comunicar lo que se siente, lo que se demanda y cómo queremos el futuro. Ese objetivo ya se ha logrado, pase lo que pase mañana.
2. Otro objetivo de toda manifestación pacífica, en cualquier lugar del mundo, es sensibilizar a la opinión pública nacional sobre el mensaje que se intenta compartir sin violencia. Ese mensaje es la libertad aun cuando todavía no se haya alcanzado institucionalmente. Toda Cuba, ya sea a favor o en contra, sean protagonistas o espectadores, ha oído hablar, ha preguntado, se ha sensibilizado, a favor o en contra, sobre lo que el 15N espera y demanda. Los medios de comunicación oficiales, aún con otro enfoque, han contribuido mucho a la difusión de ese mensaje. Fijémonos que en muchos países lo que se conserva como una reliquia sagrada, y como un icono de todo el camino, es la campana con la que se hizo el primer llamado

a la libertad. El despertar de la ciudadanía, ayudada por las redes sociales, ha sido inédito. El estado de opinión está creado. Recuerdo la genial lección del Padre Félix Varela en sus "Cartas a Elpidio en 1835, al preguntarle cómo quitarse el yugo español, respondió: «Y a los que siempre andan diciendo: ¿Quién le pone el cascabel al gato? ¿Es preciso ponérselo?... Fórmese la opinión y basta... y perciba todo el mundo que los ánimos están de acuerdo y entonces ¡gato escaldado del agua fría huye!» En Cuba hoy, ya se ha formado la opinión pública. Eso basta. No tiene marcha atrás.

3. Otro propósito de toda manifestación pacífica, en cualquier lugar del mundo, es recabar la atención internacional, es sensibilizar a las organizaciones e instituciones mundiales con la causa que se anuncia y defiende. Esto se ha logrado ya. Ha sido inédito en los últimos 50 años por lo menos. Más de un centenar de ciudades apoyarán el ejercicio de la libertad de expresión y manifestación en Cuba, y las más importantes instituciones de la comunidad internacional han manifestado su preocupación y su atención sobre Cuba. La Unión Europea, La ONU, Canadá, Estados Unidos, junto a países latinoamericanos, entre otros, han expresado su apoyo a los reclamos de libertad y derechos del pueblo cubano. Otro símbolo de los anhelos cubanos en esta etapa ha ganado repercusión internacional al ser nominada al premio Grammy, y hoy es cantada por millones: se trata de la canción "Patria y Vida", que es la actual Bayamesa, una continuación de El Mambí, una versión pacífica del Himno Invasor que aspira a sustituir el machete por la rosa blanca y la violencia por la paz.
4. La Iglesia Católica, comunidad milenaria de la más larga experiencia, que con frecuencia ha prestado el servicio de concientización, de educación ética y cívica, de mediación en los conflictos, de garante de la legitimidad moral de los procesos sociales, también ha alzado su voz y ha acompañado, siempre desde su misión y con su lenguaje, este momento histórico de Cuba. Como estuvo presente en la gestación de la nación cubana en el útero del Seminario de San Carlos de La Habana de la mano educadora del Padre Félix Varela. Como ha estado presente al tocarse las notas del Himno nacional en una procesión del Santísimo en la Parroquia de Bayamo. Como ha estado, desde 1612 en la presencia maternal de nuestra Patrona la Virgen de la Caridad ante la que Céspedes presentó la contienda libertaria y ante la que millones de cubanos han depositado

sus sueños de progreso y libertad. Ella estuvo en San Isidro, en el 27N, el 11J, aquí y en las principales ciudades del mundo, desde el Vaticano a Washington, de Argentina a Polonia, enarbolada por sus hijos, sean creyentes o agnósticos, como ha estado presente en la invocación de Dios en los preámbulos de las constituciones democráticas lo que no impide la plena libertad religiosa y el respeto a los derechos de los ateos y agnósticos. La Iglesia Católica en Cuba ha estado presente, también hoy, pero de una forma sin precedentes, en cuanto a coincidencia providencial, ha sido el acompañamiento de la Iglesia en esta semana que termina. De lunes a sábado, cada día han levantado sus pronunciamientos la representación de las diferentes vocaciones y sectores de la Iglesia: laicos, frailes y monjas, sacerdotes y diáconos, los Obispos en pleno, la Confederación Cubana de Religiosas y Religiosos.

Pero lo que más me ha impresionado es que, en todos estos signos y mensajes, en la actitud y las palabras, en los sentimientos y acciones de todos, pero especialmente en la mentalidad y las posturas de los jóvenes cubanos, es la irrestricta y clarísima vocación y opción por la no violencia, por los métodos pacíficos, por las palabras respetuosas y contundentes, por la educación y actuación cívica e incluyente.

La rosa blanca que inunda nuestras redes sociales, nuestros hogares y templos, es el mejor y mayor signo y el más claro mensaje que los cubanos enviamos hoy al mundo, y también, la mejor respuesta a los que quisieran enfrentarnos entre hermanos y compatriotas. Sería bueno recordar que esos versos sencillos de José Martí son el trasvase inculturado del Evangelio en que Jesucristo nos pide a todos perdonar a los enemigos, ofrecer la paz a los contrarios, no devolver el mal a los que nos arrancan la libertad en Mateo 5, 43-44: "Oísteis que fue dicho: Ojo por ojo, y diente por diente. Oísteis que fue dicho: Amarás a tu prójimo, y aborrecerás a tu enemigo. Pero yo os digo: Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen". Martí lo cubanizó así: "Cultivo una rosa blanca en junio como en enero, para el amigo sincero que me da su mano franca. Y para el cruel que me arranca el corazón con que vivo, cardos ni ortigas cultivo, cultivo la rosa blanca."

Esa es la esencia de la cultura cubana. El perdón, el amor y la vida. Eso es lo que la mayoría de Cuba ha vivido y lo que esta generación también ha logrado. Aún queda camino por recorrer pero que el aliento de lo que hemos vivido y logrado sostenga viva nuestra esperanza.

.....
Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Premios "Jan Karski al Valor y la Compasión" 2004, "Tolerancia Plus" 2007, A la Perseverancia "Nuestra Voz" 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Fue miembro del Pontificio Consejo "Justicia y Paz" desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.

Reside en Pinar del Río.

MENSAJE DE LOS OBISPOS DE PUERTO RICO

16 de noviembre de 2021



Foto tomada de Internet.

Queridos hermanos Obispos de Cuba:

Los Obispos de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña hemos leído su comunicación del pasado 11 de noviembre, en la cual ustedes imploran para su amada patria “que se allanen los caminos del entendimiento, la reconciliación y la paz para que las diversas propuestas sobre el destino presente y futuro de Cuba encuentren un ámbito de cordura, tolerancia, fraternidad y concordia; y se establezca un diálogo armónico y civilizado en el cual se puedan encontrar las mejores soluciones a los desafíos que los atañen” en una angustiada Cuba.

Nosotros nos solidarizamos con sus deseos de escucha, de paz, de libertad, de diálogo sincero, de libre expresión para afrontar los grandes problemas.

Desde Puerto Rico nos unimos a sus anhelos de una Cuba que, en paz y hermandad, logre los cambios deseados para una vida más digna y feliz.

Oramos por su deseo de “un gesto de indulgencia” para los encarcelados por los eventos del pasado verano y nos hacemos eco a su llamado a la no violencia y a la no confrontación. Oramos por todo el pueblo cubano para que, en estos momentos de tanta angustia, agitación, dolor, escasez tanto material como de derechos y libertades, sepan abrazar el discurso cristiano de la paz, del amor y la esperanza en un Dios Providente y atento.

Junto a ustedes, oramos a la Virgen de la Caridad que también se ha hecho visible en nuestra patria debido a la devoción de tantos queridos hermanos y hermanas cubanos que habitan en medio nuestro. Que ella les acompañe en sus preocupaciones como

pastores e interceda por una Cuba, hermanada, unificada y revestida de la verdadera esperanza.

Con un fuerte abrazo fraternal y solidario.

Los obispos de la Conferencia Episcopal Puertorriqueña.

+ Rubén Antonio González Medina, cmf Obispo de Ponce

Presidente Conferencia Episcopal Puertorriqueña

+ Roberto O. González Nieves, ofm Arzobispo Metropolitano de San Juan

+ Eusebio Ramos Morales Obispo Diócesis de Caguas Vicepresidente de la CEP

+ Alberto A. Figueroa Morales Obispo Auxiliar de San Juan Secretario - Tesorero de la CEP

+ Daniel Fernández Torres Obispo Diócesis de Arecibo

+ Ángel Luis Ríos Matos Obispo Diócesis de Mayagüez

+ Luis F. Miranda Rivera, O. Carm. Obispo Diócesis de Fajardo-Humacao

LA INCIDENCIA SOCIOPOLÍTICA DEL LAICADO CATÓLICO EN CUBA: EL APOORTE DE LA AGRUPACIÓN CATÓLICA UNIVERSITARIA (1927-1952)

Por Leonardo M. Fernández Otaño

La década de 1920 se caracterizó por el desarrollo de las exigencias estudiantiles que se manifestaron en procesos cívicos como la Reforma Universitaria o la oposición a la Dictadura de Gerardo Machado (1925-1933). En medio de este panorama, varios grupos laicales dentro de la Iglesia Católica, influidos por la Doctrina Social de la Iglesia formulada en el tránsito del siglo por León XIII (1878-1903) mediante la *Rerum novarum*, se plantearon incidir en el medio sociopolítico que los interpelaba.

En esta circunstancia destaca el sacerdote jesuita Felipe Rey de Castro s.j.¹, quien como hombre de amplia formación humanista, comprendía la necesidad de acompañar la reflexión social de los jóvenes católicos. Para este fin en 1927 fundó, con un grupo de antiguos alumnos del Colegio de Belén, la Agrupación Católica Universitaria (ACU). La asociación comenzó a radicar en los locales contiguos a la Iglesia de Reina. La finalidad de su fundación fue similar a la Anunciata durante el siglo XIX, la extensión de la actividad pastoral jesuítica a los ambientes universitarios, pero se distinguió de esta última por su actuar político, pues la ACU no solo se limitó al asistencialismo o la espiritualidad.

A diferencia de las demás asociaciones laicales de una impronta más orientada hacia la apologética religiosa, la ACU se caracterizó por su compromiso político y su franca oposición a la dictadura machadista.² Este elemento le valió tanto a la organización como a su director, la crítica y el cuestionamiento de las autoridades jesuíticas debido a los estrechos vínculos existentes entre los superiores de la orden y el general mambí.³

La Agrupación se vinculó de lleno en la acción social, lo que la obligó a desarrollarse dentro de un clima de incertidumbre y miradas acusatorias por parte del ambiente eclesial diocesano tan próximo al presidente Machado.⁴ Esta postura desembocó en un mayor distanciamiento de la organización de los

espacios jesuíticos concretándose en el traslado de su sede en 1937 a la calle Masón, donde el P. Rey de Castro mantuvo su incansable labor de apoyo al estudiantado católico. Además, esta asociación desarrolló un grupo de labores encaminadas a mejorar la situación de pobreza que se vivía en los barrios periféricos de la Habana como era el caso de Las Yaguas.

En la ACU se combinaba la actividad formativa con el activismo cívico-político. La acción formativa del laicado fue visible en el trabajo de investigación social y en la oferta educativa que se hacía a los agrupados. Mediante sus encuestas (realizadas hasta la salida de Cuba de la mayoría de la membresía de la Agrupación a partir de 1960) que servían como instrumento de comprensión sociológica, la asociación laical recogió información necesaria para entender el medio sociopolítico de la Nación.⁷

En cuanto a la incidencia política la ACU, intento transformar la realidad oponiéndose a la dictadura machadista, señalando así cómo el autoritarismo de Estado violaba las libertades básicas. De la Agrupación salieron importantes hombres de la política del país, inclusive futuros miembros del Ejército Rebelde, puesto que tanto el P. Felipe Rey de Castro como su sucesor Amado Llorente comprendían la necesidad de formar en valores cristianos que incidieran en la construcción de la justicia social.⁸ En la gestión socio-política de la ACU y la Acción Católica, se podía observar el germen de la Democracia Cristiana en Cuba, aunque este proceso no progresó en la década de los sesenta del pasado siglo debido al giro totalitario de la Revolución Cubana.

Los retos del laicado católico hoy

La historia posee en varias ocasiones un carácter cíclico, el ejemplo de la ACU, salvando las distancias y las formas, nos puede brindar algunas claves para

las actitudes cívicas del laicado católico hoy, así como pautas para los activistas políticos que vivan su incidencia desde una antropología cristiana.

El primer elemento es la similitud del contexto fundacional. La Agrupación se fundó en una época de autoritarismo y represión del pensamiento diferente, al igual que en el contexto que se vive en Cuba hoy. Además, en la actualidad se atraviesa por una profunda crisis económica al igual que los primeros años fundacionales de la Agrupación.

La necesidad de espacios sinodales y formativos al interior del laicado, en especial entre los jóvenes sigue siendo una necesidad, aunque se va ganando en opciones de calidad como el Centro Fray Bartolomé de las Casas, la Red de Centros Loyola, el Instituto P. Félix Varela, aunque están generalmente concentrados en las grandes ciudades. El P. Rey de Castro fue capaz de discernir la necesidad de una opción cristiana de incidencia, pero que estuviera en la frontera eclesial de tal modo que el control de la jerarquía fuera el mínimo, pues las alianzas de Mons. Manuel Ruiz con Gerardo Machado eran conocidas en el entramado religioso de la época.

En años recientes hemos vivido cómo proyectos laicales, que han sido molestos en la relación Iglesia-Estado, han sido en numerosas ocasiones defenestrados. Esto obliga a cualquier organización de inspiración cristiana a situarse en la periferia eclesial. Esta actitud ha sido comprendida por instituciones como *Convivencia* o espacios como *Pensemos Juntos* y el *Areópago Cubano*, elemento que le han brindado mayor capacidad de denuncia social e incidencia pública a raíz del fortalecimiento de la sociedad civil que hemos vivido en los dos últimos años.

Otro reto es el acompañamiento a los sectores sociales más empobrecidos, pues nuestra sociedad, desde la década de los noventa del pasado siglo, vive en un proceso de "Período Especial", que se traduce en una prolongada crisis económica, que alcanza dimensiones existenciales. Así los proyectos laicales deben acompañar este complejo universo de pobreza y marginalización del individuo producto del totalitarismo y su mala gestión económica. Volver sobre los textos elaborados por la ACU y sus análisis sobre la pobreza, puede aportar algunas ideas, como pueden ser la detección de las personas más desfavorecidas usando las redes parroquiales, así como construyendo espacios de apoyo con los sectores jóvenes de la diáspora empleando las nuevas tecnologías.

En este contexto, golpeado por la hiperinflación y la represión de las voces disidentes que se alzan desde la sociedad civil, así como la existencia de centenares de nuevos presos políticos después del estallido social del 11 de julio del 2021, el laicado católico tiene el reto de, como miembros de la Iglesia, poder acompañar y escuchar las difíciles realidades de dolor de su entorno,

mediante la articulación y la solidaridad grupal que ofrecen las distintas pastorales y comunidades de fe.

El pasado no debe ser calcado pues se corre el riesgo de no superarlo, viviendo anquilosado en una mentalidad de cristiandad, que evolucionó gracias al Concilio Vaticano II. Así cualquier espacio de inspiración cristiana debe estar conectado con su realidad, movido por la invitación evangélica de estar en consonancia con los signos de los tiempos. El reto se basa en discernir cómo proyectos como la ACU sentaron precedentes en la historia de la Iglesia y la sociedad de su tiempo en Cuba. Debemos beber de sus valores ciudadanos, trazar estrategias y alianzas cívicas desprejuiciadas de estereotipos y tabúes ya superados que nos ayuden a soñar Cuba desde nuestra opción por el servicio, con la mirada puesta en la máxima martiana de "Con todos y para el bien de todos".

Bibliografía

1. Estrada Montalván, Joaquín (compilador). *Iglesia católica y nacionalidad cubana*. Ediciones Universal, Miami 2005, T. I y II.
2. Fernández Otaño, Leonardo. *La Compañía de Jesús en Cuba, entre el Real Patronato y el estado laico* (1853-1933). Tesis de Maestría defendida en la Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de la Habana, 10 de enero del 2019.
3. Fernández Soneira, Teresa. *Cuba. Historia de la educación católica 1582-1961*. Ediciones Universal, Miami, 1997, T. I y II.
4. Maza Miquel, Manuel. *Iglesia cubana: Cinco siglos de desafíos y respuestas*. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santo Domingo, 1995.
5. Pichardo, Hortensia. *Documentos para la historia de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1976.
6. Portuondo José Antonio. *Facetas de la vida de Cuba Republicana 1902-1952*. Oficina del Historiador de la Ciudad, La Habana, 1954.
7. Sáez Ramo, José Luis. *Jesuitas en el quehacer de Cuba, dos etapas casi cuatro siglos de historia*. Universidad Javeriana, Colombia, 2016,

Fuentes documentales

Archivo de la Viceprovincia de las Antillas (AVA):
Carpeta F.
Fondo Agrupación Católica Universitaria.

.....
Leonardo M. Fernández Otaño.

Máster en Ciencias.

Trabaja en Centro Loyola Reina.

CUBA LE CANTA A DIOS

Por Teresa Fernández Soneira

Recuerdo con nostalgia aquellos años de mi niñez cuando, en la época navideña, mis padres me llevaban a ver las vidrieras de los grandes almacenes de La Habana decoradas con lindas guirnaldas, árboles, luces y muñecos de nieve, y las llenaban de juguetes y artículos que eran la delicia de los niños. Vienen también a mi mente las visitas que hacíamos a las diferentes parroquias y conventos habaneros en donde armaban nacimientos, algunos de tamaño natural, con todo tipo de decoración: cascadas, estrellas, arroyos donde calmaban su sed los camellos y las ovejas. También les añadían aldeanos que se movían por el poblado y pastores que llevaban a sus animalitos a la cueva de Belén, todo con música de Navidad de fondo. Casi todos les ponían montañas y detrás, un cielo azul estrellado en el que resaltaba la gran estrella que guiaba a los Magos. Era la escena del misterio de la Navidad en torno a la Sagrada Familia. Aquella temporada del año era hermosa y mágica para todos, pero sobre todo para los niños que soñábamos con la llegada del Niño Jesús y días después, la visita de los Reyes Magos que pasarían por nuestro hogar la noche del 5 al 6 de enero.

Sabíamos que los Reyes le llevarían al Niño presentes de oro, incienso y mirra, y a nosotros nos traerían los ansiados juguetes (si nos habíamos portado bien...). Como venían desde tan lejos, y pensando que traían hambre, junto al Niño Jesús en su pesebre, yo les ponía un plato con galletitas y un vaso de leche. Eran la inocencia y la ternura de la niñez desplegadas al máximo. ¡Qué hermosa y qué sana era aquella época del año! Cuanta ilusión, respeto y devoción se percibían por todas partes en los días próximos a la llegada del Niño Dios. Hoy, ya toda esa tradición ha pasado, pero en mi mente y en mi corazón perduran esos recuerdos que son imborrables.

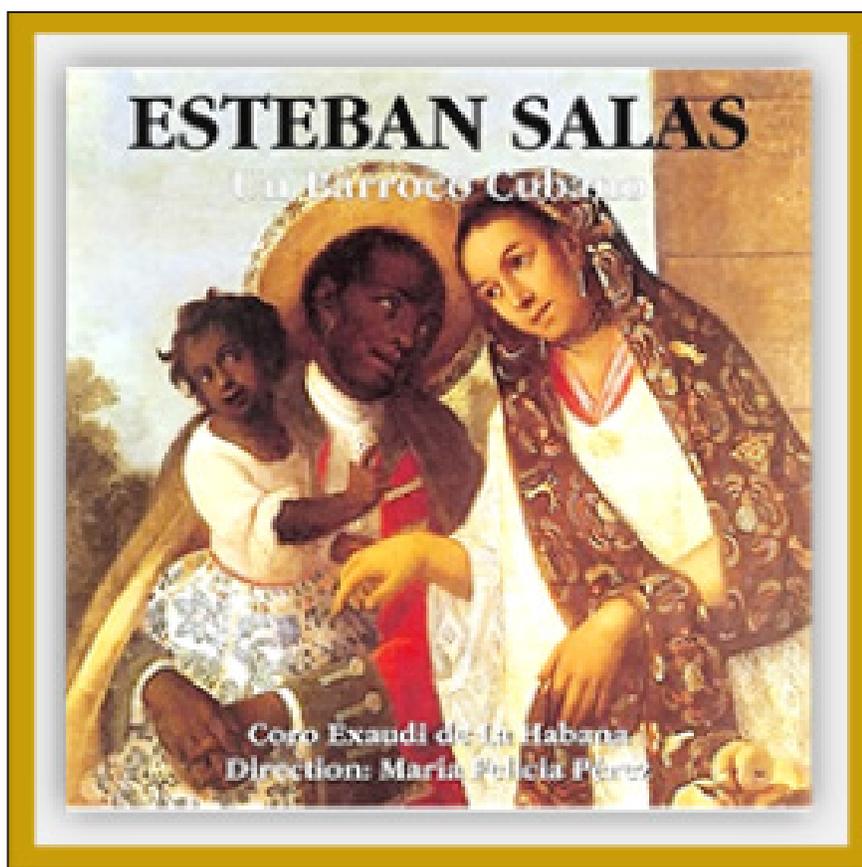
Como estamos próximos a la Navidad, he querido hacer un recorrido por nuestra tradición musical religiosa, particularmente en torno a los villancicos. Para ello viajo a una época distante, allá por el siglo XVII, en que se empiezan a oír en nuestro país los villancicos del gran músico habanero, Esteban Salas, que fue nuestro primer gran compositor clásico.



Concierto de Navidad de la Coral de las Juventudes de Acción Católica Cubana, c. diciembre, 1952.
Foto propiedad de la autora.

Esteban Salas y Montes de Oca nació en La Habana el 25 de diciembre de 1725. Según las investigaciones de Monseñor Ramón Suárez Polcari, “sus contemporáneos lo describen con tez morena, nariz aguileña, frente despejada, labios gruesos y carnosos [...]. Hombre de Iglesia, siempre vestido con el traje talar, muy escueto y pobre, con la tela envejecida hasta la trama”¹. Salas se educa en La Habana; luego ingresa como tiple en el coro de la Parroquial Mayor. Algunos años más tarde matricula filosofía y teología en la universidad, y aprende los oficios de organista y compositor. Desde muy joven vive como un sacerdote, y aunque siempre viste de negro y ha hecho votos de pobreza y castidad, se considera indigno de ordenarse sacerdote.

Se cree que por el ir y venir de la flota española y el comercio entre La Habana y la Península fue como vinieron a la Isla los maestros españoles que servirían en la Parroquial Mayor y que pudieron preparar a un músico como Esteban Salas. Aunque Santiago de Cuba era la capital de la Isla, no tenía la vida cultural de La Habana. Al encontrarse en el extremo oriental de Cuba, y por la lejanía de las rutas comerciales, tenía pocos recursos económicos. En La Habana había variedad de instrumentos que eran utilizados para los oficios religiosos, pero en Santiago se carecía hasta de libros de música.



Portada del disco compacto "Un barroco cubano",
por el Coro Exaudi de La Habana (2013).
Propiedad de la autora.

En 1722, el Obispo Jerónimo Valdés funda en Santiago de Cuba el Colegio Seminario de San Basilio el Magno y establece allí una cátedra de canto llano. En diciembre de 1755 el Cabildo se dirige al Rey Fernando VI y le pide licencia y ayuda para establecer una capilla de música en esa ciudad. Pero no será hasta diez años más tarde en que Carlos III, sucesor de Fernando VI, responda a la solicitud. Mientras tanto, el dominicano Pedro Agustín Morell de Santa Cruz es nombrado Obispo de Cuba y en 1753 se establece en La Habana. Allí conoce a Esteban Salas y piensa que él es la persona indicada para constituir la capilla de música que se planifica para Santiago de Cuba.

Cuando Salas llega a Oriente es ya un hombre maduro. Su extrema modestia comienza a dar de qué hablar. Los canónigos, algo desconfiados, lo someten a prueba y le exigen la composición inmediata de varias piezas. Salas sale victorioso de las pruebas y le conceden la plaza de maestro de música, así como impartir algunas clases en el Seminario San Basilio el Magno. Salas acepta a condición de no recibir estipendio alguno.

Una vez asentado en Santiago en su nuevo cargo, procede el músico a la creación de plazas: tres tiples, dos altos, dos tenores; dos violines, un violón, dos bajos y un arpa, además del órgano: un total de

catorce ejecutantes. Forma a varios discípulos, entre ellos Manuel Miyares y Francisco José Hierrezuelo. Está siempre componiendo y escribe con letra clara y segura. El entusiasmo que pone Salas por hacer de la capilla de música de la catedral algo digno de ésta se aprecia por los resultados, llegando a establecer hasta una pequeña orquesta clásica que puede ejecutar sinfonías convirtiendo a la catedral en sala de conciertos. El historiador Pablo Hernández Balaguer dice en su obra dedicada a Salas:² "...este fue el verdadero punto de partida de la práctica de la música seria en Cuba. Con él comienza a apreciarse en Cuba y a diferenciarse la música popular de la música culta en el templo y en el pueblo".

Por entonces los canónigos lo instan a que tome las órdenes sacerdotales, pero no se considera digno de llevar el hábito o de decir misa, y sigue en su propio mundo, llevando traje de abate³. "[Salas] llegó a vivir como un mendigo", nos dice nuevamente Monseñor Polcarí en la obra ya citada. "Su sotana se iba haciendo trizas y sólo se alimentaba con chocolate, pero seguía atendiendo a sus deberes ministeriales [...] aunque todo el dinero debía entregarlo para sufragar las deudas". En 1789, el Obispo Antonio Feliú y Centeno⁴ llega a Santiago, y mientras el Cabildo lo agasaja, Feliú observa que Salas permanece en segundo plano, entre

los monaguillos. Su cabeza está ya blanca en canas. El prelado va hacia él, lo abraza y le pide que se ordene de sacerdote. Esta vez el músico accede y recibe la primera tonsura⁵ en noviembre del mismo año, y en marzo de 1790 ya es presbítero.

Luego de múltiples preocupaciones y desvelos, el 12 de noviembre de 1801, por una Real Cédula se pone fin a una deuda que había contraído en su cargo. Pero Salas está ya enfermo y deprimido, y poco después deja de existir, en la mayor pobreza, el 15 de junio de 1803. Había desempeñado su cargo por 39 años. Su cuerpo fue sepultado en la iglesia del Carmen⁶, y el obispo dispuso que sus exequias se hicieran con la mayor pompa y solemnidad. Toda la ciudad de Santiago de Cuba se asoció al duelo, y el día de sus funerales se leyeron estos versos:

*No es muerto Esteban no, que vida ha sido/
perdurable paz su monumento;*

*por él con subterráneo apartamento/a la mansión
de Dios se nos ha ido. Ya*

*desnudo del hombre mal nacido/dejó la patria y
valle turbulento, viajando en*

*derechura al firmamento/por la lóbrega senda del
olvido. Puerta dichosa fue, no sepultura/la que le
abrió el destino en su partida.*

Al morir, dejaba al Archivo Catedralicio un precioso legado de más de un centenar de obras. En los años subsiguientes a su muerte, se siguieron oyendo sus villancicos y algunas otras obras en la catedral de Santiago como la *Misa de Réquiem*, motetes, *te deums*⁷, *stabat maters*⁸, pastorelas y 30 villancicos, así como autos sacramentales y otras piezas. Alejo Carpentier⁹ apunta: “[...] la finura, el buen gusto, el frescor de ideas, nunca abandonan a Salas. Su lenguaje es además conciso y directo...”¹⁰. Carpentier añadió que Salas “fue un verdadero místico” y el primer gran compositor serio de música religiosa clásica que tuvo Cuba. De él parte en línea recta la tradición musical que luego continuarían Laureano Fuentes, Ignacio Cervantes, Cratilio Guerra, Antonio Raffelin, Manuel Saumell y otros.

La vida de Salas estuvo llena de dificultades y siempre tuvo que luchar contra los que se empeñaban en amargar su productiva vida. Pero nos ha quedado su música que le ha conquistado un lugar cimero en la historia de la música religiosa de Cuba.

El Hermano Alfredo Morales Mustelier, FSC

Otra figura importante de la música religiosa en nuestro país es la del Hermano de La Salle, Alfredo Morales Mustelier. Nacido en Santiago de Cuba en 1927, procedía de una familia de profunda convicción religiosa. En 1943 Alfredo ingresa al Noviciado de Guanabacoa donde recibe el hábito de la Orden de los Hermanos de las Escuelas Cristianas o de La Salle.

Estudia luego en la Universidad de La Habana y toma clases en privado de José Luis Vidaurreta; con el gran compositor y director de orquesta, Gonzalo Roig, y también con el maravilloso pianista y compositor, Luis Ernesto Lecuona. Va fuera del país a estudiar en Bruselas y en el Instituto Católico de París.

En 1949 se gradúa de Doctor en Pedagogía y se da a la tarea de rescatar la tradición musical cubana, fuera de raíz hispana, africana o el mestizaje de ambas. Compone obras como *la Fantasía cubana para piano*, *Cantar Criollo* que ganó el segundo lugar en el concurso nacional de la Canción Cubana en 1952, y algunas otras obras más. Poco a poco se consolida como director de coro y compone obras corales, entre ellas *El Juramento a la Patria* (1952) y su *Canto de Felicitación*.

En 1954 compone el hermoso y conocido villancico “*Campanitas Cubanas*”. También es muy popular su “*Serenata Navideña al Niño Dios*”. En esos años escribe la pieza *Ofrenda de un Guajirito*, y una colección de villancicos cubanos ganando el segundo premio en el Concurso Nacional de Villancicos convocado por la Acción Católica Cubana en diciembre de 1956. Son también muy conocidas sus composiciones, no religiosas: *Canto a Oriente* y *Cantares Guajiros*. Ya en 1993, inspirado en Martí y la Patria, compone *La Rosa Blanca* con letra de la Dra. Mercedes García Tudurí¹¹.

Morales es uno de los precursores del uso de ritmos y melodías folclóricos en la liturgia católica. Entre sus obras se encuentra el cantoral “*Cuba canta su Fe*”¹² en el que se consolida oficialmente el uso de géneros musicales cubanos (guajira, clave, punto cubano, son) dentro de la liturgia católica, y que incluye cantos e



El Hno. Alfredo Morales, DLS.
Foto de la Internet.



Carátula del disco "Villancicos Cubanos".
Coro de los Madrigalistas bajo la dirección de Manuel Ochoa (1954).
Colección de la autora.

himnos como *Es Yahvé mi Pastor*, *Cantando mi Fe*, *Ave María (Caridad del Cobre)* y *Ven con nosotros, Señor*, entre otros. Mientras se mantiene en el ejercicio de la docencia en las escuelas y colegios de los Hermanos de La Salle, el Hermano Alfredo lleva simultáneamente una intensa actividad coral.

Durante su vida recibió muchos premios, entre ellos: el segundo premio del Concurso Nacional de la Canción Cubana de 1953; el primer premio en el Festival de Canciones Criollas de República Dominicana en 1983, y La Orden de Duarte, Sánchez y Mella en 1987 por su contribución al arte coral de la República Dominicana, país a donde fue a residir, luego de su partida de Cuba en 1961 debido a la confiscación de los colegios católicos y privados. El Hno. Alfredo falleció en República Dominicana en el 2012, pero hoy su obra sigue siendo muy importante en la liturgia católica.

Otros compositores cubanos

Debemos también mencionar a otros importantes compositores de música religiosa cubanos como fueron: Gisela Hernández, Cesar Pérez Sentenat,

Adolfo Guzmán, Rodrigo Prats, Olga de Blanck, Roberto Marín y Dora Carvajal; Mercedes Pedroso de Douglas y otros. En cuanto a grabaciones, en la década de 1950 se imprime un disco de Navidad interpretado por Carmelina Rosell acompañada por un coro masculino y piano. La Coral de Acción Católica Cubana bajo la dirección de la Dra. Marta Fernández Morell, y el Coro de Madrigalistas, dirigido por el maestro Manuel Ochoa, realizaron estrenos de importantes obras cubanas, y grabaron discos en los que aparecen varios villancicos de Salas y de otros compositores cubanos.

Hoy en día, tanto en Cuba como en los Estados Unidos, se sigue trabajando en el "rescate" y difusión de nuestra música religiosa para que se mantenga viva por las décadas venideras. En los últimos años hemos podido disfrutar de composiciones religiosas y de Navidad de los músicos cubanos: José María Vitier, Perla Moré, muy conocida por su Misa Cubana; Frank Gómez, Mercy Ferrer, el padre Juan Sosa, Tony Rubí, Lourdes Montgomery, Roger Hernández, María Antonia Fernández, Andrés Trujillo, Mayda Galano y otros más. Entre los grupos corales están, en Cuba: el conjunto de música antigua Ars Longa, la Schola Cantorum Coralina de Cuba y el Coro Exaudi bajo la dirección de

Teresa Paz y Aland López. En Estados Unidos, la Coral Cubana de Carmen Riera, el Coro Arquidiocesano de Miami dirigido por María Gómez Rudisill, y el conjunto ARTEK bajo la dirección de Gwendolyn Toth.

Para completar este resumen musical, es interesante mencionar el interés por la música sacra cubana que ha mostrado el grupo coral norteamericano, *Seraphic Fire* (Fuego Seráfico), con residencia en Miami. En septiembre del 2008 y luego en enero de 2019, presentó unos conciertos de música religiosa de Latinoamérica y escogió de Cuba la música de Esteban Salas. Como dijo su director, Patrick Dupré Quigley esa noche, “oirán las composiciones de Esteban Salas como hubieran sonado en la Catedral de Santiago de Cuba en el siglo XVIII”. Para los que pudimos asistir, fueron conciertos memorables.

Este 24 de diciembre, luego de la cena familiar, me sentaré junto al pesebre a recordar aquellas Navidades de tiempos pasados en Cuba en compañía de mi familia, y después de revivir en la Misa del Gallo el gozo de la primera noche del nacimiento de Jesús, volveré a escuchar los hermosos villancicos cubanos como este que dice así:

Ángeles con cascabeles,
de los cielos tropicales,
vienen para ver al Niño
y le ofrecen palmas reales.

Uno viene morenito
un son le viene a cantar.
Trae maracas en sus manos
Para hacerse acompañar.

A todos, ¡Feliz Navidad! Y... ¡que suenen los instrumentos!

Referencias

¹Ramón Suárez Polcarí: *Historia de la Iglesia Católica de Cuba*, vol. I, Ediciones Universal, Miami, 2003.

²Pablo Hernández Balaguer: *Los villancicos, cantatas y pastorelas de Esteban Salas*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1987.

³Clérigo, sacerdote.

⁴Nació en Lérida, España. Elegido obispo de Santiago de Cuba en 1789. Muere en Santiago de Cuba en 1791.

⁵Tonsura: un rito sagrado instituido por la Iglesia por el cual un cristiano bautizado y confirmado es recibido en el orden clerical mediante el recorte de su pelo y la investidura.

⁶Alejo Carpentier: *La música en Cuba*, Ediciones Museo de la Música, La Habana 2012, Libro de Entierros No. 7, folio 25 vuelto, No. 50, Catedral de Santiago de Cuba.

⁷Himno de alabanza y acción de gracias a Dios.

⁸Himno a la Virgen María.

⁹Alejo Carpentier. Ibid.

¹⁰Ibidem.

¹¹Mercedes García Tudurí, educadora, poeta y filósofa cubana, (La Habana, 1904 – Miami, 1997). Fue una de doce hijos de Emilio García Rizo, capitán veterano de la Guerra de Independencia de Cuba, y de Ana María Tudurí y Núñez de Villavicencio. Con 17 años se licenció en Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana y más tarde obtuvo los doctorados en Filosofía y Letras (1925), Pedagogía (1934) y Ciencias Políticas, Sociales y Económicas (1952), así como una licenciatura en Derecho Diplomático y Consular (1949).

¹²Hno. Alfredo Morales: *Cuba canta su Fe*, Comisión Episcopal de Liturgia, La Habana, 1996.

Bibliografía

Arrate, Martín Félix de: *Llave del Nuevo Mundo, Antemural de las Indias Occidentales*, Fondo de Cultura Económica, México. Bachiller y Morales, Antonio: *Apuntes para la Historia de las Letras en Cuba*.

Carpentier, Alejo: *La Música en Cuba*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.

Escudero, Miriam: “Esteban Salas in aeternum”, *Opus Habana*, La Habana, 11 julio, 2003.

-----: *Esteban Salas, maestro de capilla de la Catedral de Santiago de Cuba* (1764-1803), Libros I-VIII, Ediciones Boloña, Centro de Investigación y Desarrollo de la Música Cubana. Universidad de Valladolid, 2011.

Hernández Balaguer, Pablo: *El Más Antiguo Documento de la Música Cubana*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1986.

-----: *Los Villancicos, Cantatas y Pastorelas de Esteban Salas*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1986.

Morales, Hno. Alfredo: *Cuba canta su Fe*, Comisión Episcopal de Liturgia, La Habana, 1996.

Revista Digital *Semanario Opus Habana*, www.opushabana.cu/noticias

Suárez Polcarí, Mons. Ramón: *Historia de la Iglesia Católica de Cuba*, Vol. I, Ediciones Universal, Miami, Florida, 2003.

Trelles, Carlos M.: *Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII*, Imprenta del Ejército, La Habana, 1927.

.....
Teresa Fernández Soneira (La Habana, 1947).

Investigadora e historiadora.

Estudió en los colegios del Apostolado de La Habana (Vedado) y en Madrid, España.

Licenciada en humanidades por Barry University (Miami, Florida).

Fue columnista de *La Voz Católica*, de la Arquidiócesis de Miami, y editora de Maris Stella, de las ex-alumnas del colegio Apostolado.

Tiene publicados varios libros de temática cubana, entre ellos “Cuba: Historia de la Educación Católica 1582-1961”, y “Mujeres de la patria, contribución de la mujer a la independencia de Cuba” (2 vols. 2014 y 2018).

Reside en Miami, Florida.

NO A LA VIOLENCIA

Por Yoandy Izquierdo Toledo

Una vez más Cuba se coloca en el peligroso límite que puede desbordar la violencia. Las causas son conocidas y los protagonistas de esa incitación se enorgullecen de ello claramente.

Pareciera como si una acumulación intencionada de factores desencadenantes produjera una tormenta perfecta. La crisis económica galopante que nos sume en la pobreza. La escasez de medicamentos y alimentos. El deterioro moral y cívico de muchos cubanos. El miedo como mecanismo de parálisis y contención. Y ahora, para más incitación, salen en las redes sociales imágenes increíbles y ajenas a la idiosincrasia del pueblo cubano como son esas de los centros de trabajo alardeando públicamente de gestos, palabras y signos de violencia: palos, piedras y hasta armas. Esto, en cualquier país y en cualquier cultura es reprobable, censurable e ignominioso.

Me asombra cómo estas redes no reaccionan ante estas imágenes de violencia. Cada una de esas fotos repetidas en las redes sociales son mensajes inconfundibles de odio y terror.

Nadie medianamente educado en el civismo, la paz y el amor martiano y cristiano puede mirar inerte esta campaña de violencia. Otra vez vale recordar lo que Martí llamó "la fórmula del amor triunfante: con todos y para el bien de todos".

No se corresponde con la ética martiana enfrentar a unos cubanos contra otros cubanos por pensar diferente, por querer lo mejor para nuestra Patria. Quienes reaccionan con incitaciones al combate y a la violencia ante gestos y acciones de paz, lo que logran es dividir al pueblo cubano, enconar la convivencia pacífica y poner en peligro la estabilidad y la seguridad ciudadana. Eso debe parar antes de que sea demasiado tarde.

La responsabilidad ciudadana debe oponerse a este discurso de confrontación entre cubanos. Es deber de las autoridades, en cualquier país, preservar la amistad social, fomentar lazos de fraternidad entre cubanos, educar para la paz y la libertad.

Es asombroso y preocupante ver cómo, en pleno siglo XXI se organizan y divulgan actos y signos de violencia por los medios de comunicación social. Esas imágenes de centros de trabajo, escuelas, calles, dominadas por el gesto amenazante, la mirada de odio, la palabra ofensiva, la descalificación grosera hacia hermanos cubanos, son verdaderamente lamentables y ajenos a nuestra cultura. Ese alarde de violencia debe cesar.

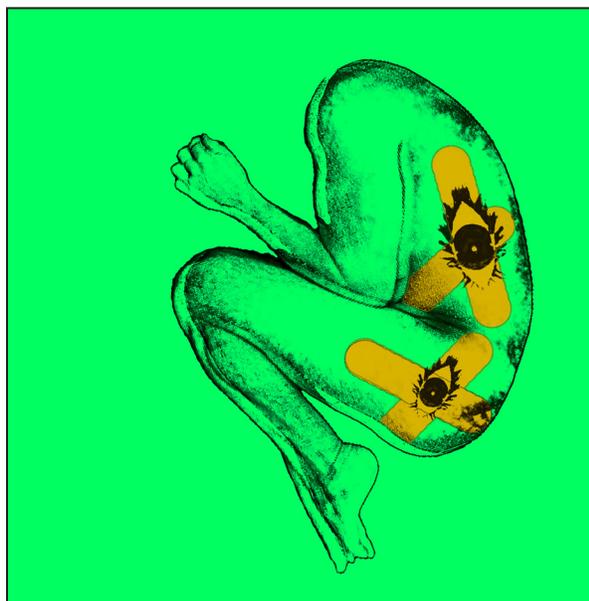


Foto de Yerandy Pérez Aguilar.

Cuba merece un presente de paz y un futuro de prosperidad y fraternidad.

Cuba merece que construyamos una sociedad basada en la verdad, la libertad, la justicia y el amor.

Cuba merece que todos sus hijos tengan un espacio de libertad y responsabilidad para expresarse, manifestarse, actuar pacíficamente según le dicte únicamente su conciencia y la preservación de la convivencia fraterna y la paz ciudadana.

Cuba merece que todas nuestras energías, recursos y proyectos se utilicen para salir de esta situación crítica en que vivimos en lugar de usarlos en enfrentarnos unos contra otros.

Cuba merece que los medios de comunicación social: prensa, radio, televisión y las redes sociales cesen el lenguaje descalificador y el discurso de combate y enfrentamiento entre cubanos, para convertirse en gestores de libertad, corresponsabilidad, participación ciudadana y democracia institucional.

Cuba merece la paz y el progreso.

Yoandy Izquierdo Toledo (Pinar del Río, 1987).

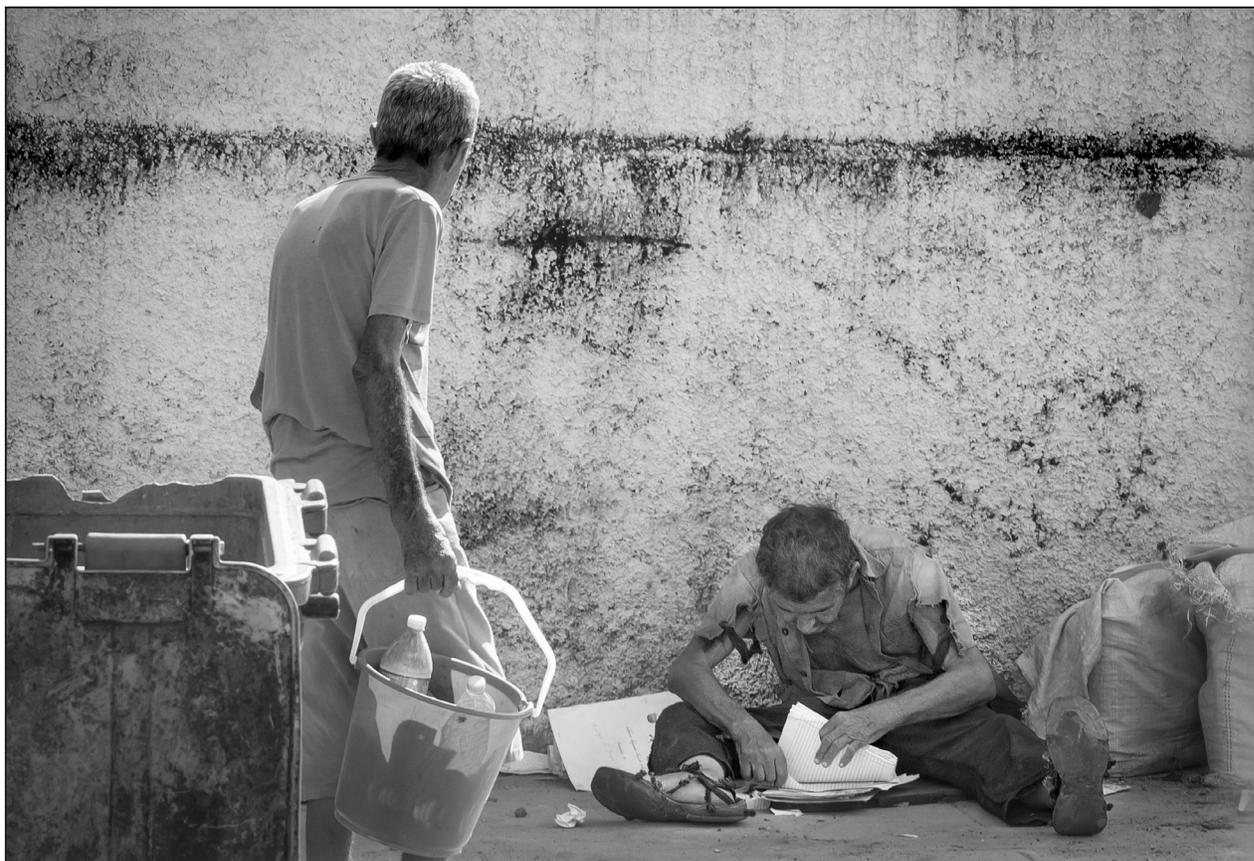
Licenciado en Microbiología. Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II. Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*. Responsable de *Ediciones Convivencia*. Reside en Pinar del Río.

SIETE AÑOS DE FRACASO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN CUBA: 2014- 2021

Por Elías M. Amor Bravo

Foto de Yerandy Pérez Aguilar.



El gobierno cubano ensayó con la Ley 118 de 2014 un modelo para atraer la inversión extranjera, pero los resultados nunca se han ajustado a lo esperado. Ni lo harán. Han sido siete años perdidos. Cuba nunca ha sido un destino atractivo para la inversión extranjera, ni siquiera en momentos que se preveían felices, tras la reanudación de las relaciones con Estados Unidos en tiempos de Obama. Después, con la economía perdiendo capacidad de crecimiento, la necesidad de capital extranjero fue en aumento, y desde el régimen se diseñaron distintos instrumentos y herramientas para hacerlo posible, pero el capital no llegó como se esperaba. Las empresas y consultorías que asesoran a los inversores extranjeros en Cuba coincidieron en una idea que frena el desarrollo de esta actividad: la inseguridad jurídica provoca el deterioro de las expectativas de los inversores.

Una pérdida de interés que según los analistas ha ido en aumento, sobre todo en los dos últimos años como consecuencia de los efectos de la pandemia de la COVID-19 y los efectos devastadores de la Tarea Ordenamiento, unidos a la escasez de divisas que existe en el país, lo que hace imposible promover una cofinanciación de proyectos. Y, sobre todo, decisiones del régimen comunista, contrarias al espíritu inversor y que atentan contra la seguridad jurídica que las empresas extranjeras demandan en los países donde desembarcan.

Los analistas destacan que las expectativas abiertas con la nueva regulación de las mipymes, CNA y TCP no se han cumplido. Los inversores extranjeros confiaban en el desarrollo de un sector privado que pudiera interconectarse libremente con el capital foráneo. Sin embargo, la regulación de los nuevos actores privados

sigue siendo injerencista y limita las libertades de actuación económica, por ejemplo, sigue siendo imposible la inversión extranjera en el negocio de un TCP, las franquicias no son bienvenidas.

Las expectativas que surgieron con la reforma de las empresas privadas se han quedado muy lejos de lo planteado, y los cambios adoptados refuerzan la posición del régimen con respecto a estas empresas, condiciona su desempeño y limita su capacidad para hacer negocios libremente. En definitiva, el gobierno mantiene una “acción de oro” con respecto a las mipymes y CNAAs, por cuanto la decisión de su creación pasa por el embudo del gobierno. Este hecho ha conducido a que sea insostenible la llegada de capital extranjero para vincularse con los nuevos actores económicos.

A esto, además, se suma la situación económica que presenta Cuba, una economía en franca recesión desde el segundo semestre de 2019, a la cola de la recuperación con la novedad de una tasa de inflación disparada, un PIB muy por debajo de lo planificado y un abultado endeudamiento interno y externo, que rompe los equilibrios necesarios de la economía. De hecho, los bajos ritmos de la inversión extranjera en Cuba, comparados con otros países de la zona como República Dominicana, indican que el escenario ha generado que muchas compañías hayan paralizado proyectos que hace un año esperaban poner en marcha en Cuba, llevándolos a otros países.

Esa pérdida de interés de los inversores en la economía cubana, a pesar de que la “cartera de oportunidades” ha ido en aumento en el número de proyectos, ha llevado al régimen, de forma errónea, a concentrarse en la inversión hotelera, olvidando otros sectores que podrían beneficiarse de la llegada de capital foráneo, como la minería o el agropecuario. El último dato publicado sobre el importe de la inversión extranjera directa en Cuba mostró en 2020 un notable descenso con respecto a 2019, ya que pasó de 843 millones de pesos en 2019 a 571 millones en 2020, con un descenso entre los dos años del 32%, según la ONEI.

El bajón inversor guarda relación con la pandemia, por supuesto, pero también con la acumulación de anomalías detectadas en la economía cubana que han continuado manifestándose en 2021, como la parálisis industrial, agropecuaria o de servicios de turismo, entre otras. Este es el problema, que apunta en la dirección de que 2021 podrá ser, nuevamente, un año perdido en la entrada de capital extranjero en Cuba, y lo que es peor, las expectativas para 2022 tampoco son más favorables.

Del conjunto de países de América Latina, Cuba aparece, por méritos propios, como el que ejerce menos atracción al capital internacional, excepto Venezuela, y lo que es peor, algunos indicadores alertan del riesgo

de fuga de inversiones si las condiciones no mejoran a medio plazo. La posibilidad de que las empresas hoteleras, por ejemplo, abandonen los contratos de gestión de los hoteles propiedad del Estado, es más evidente que nunca, porque llevan casi dos años en crisis, observando, sin embargo, que países de la zona como República Dominicana o Costa Rica, no han experimentado unos resultados tan negativos.

Hay preocupación y malestar entre los inversores y analistas extranjeros sobre las actuaciones emprendidas por el régimen para superar la crisis. De este modo, no parecen razonables los pasos que se están dando, concentrados en potenciar la empresa estatal socialista o la planificación, que son herramientas de un modelo comunista obsoleto e incompatible con la libertad económica. Y, sobre todo, hay verdadero pavor de que el gobierno se lance, sin previo aviso, a modificar la legislación en materia de inversión extranjera, sin tener en cuenta los criterios puestos de manifiesto por los empresarios foráneos. Esta posibilidad, cada vez más real por el fracaso de la Ley 118, inquieta a los inversores y que aleja cualquier interés por desembarcar en Cuba.

Los inversores extranjeros cuestionan la Ley en todos sus términos. Desde calificar la cartera de oportunidades como un ejercicio de “voluntarismo político”, a oponerse a la obligatoria contratación de los trabajadores por medio de la agencia estatal intermedia, o asumir notables dificultades en un entorno de escasez de divisas, para repatriar beneficios a las casas matrices. Incluso, algunos se quejan de ventajas diferenciales a las empresas establecidas en el Mariel con respecto a otros inversores en el resto de la Isla. También, se sienten inquietos por la ausencia de un mercado financiero sólido que incentive la participación de socios locales, pero, sobre todo, lo que más preocupa es la pléyade de obstáculos burocráticos que se tienen que superar antes de poner en marcha los proyectos. Se estima que mientras que en Cuba un proyecto puede tardar más de 18 meses en hacerse realidad, en República Dominicana se gestionan en 3 meses.

En el momento actual, no existe un sector extranjero interesado en operar en la economía cubana, como ocurre por ejemplo con la I+D industrial en Costa Rica, o la inmobiliaria en República Dominicana. Las inversiones extranjeras que llegan a Cuba no tienen perfil sectorial sino empresarial puntual y tratan de sacar provecho de operaciones a muy corto plazo, para tras un período de tiempo, dejar atrás la experiencia de la Isla. Dar continuidad a las inversiones es uno de los retos planteados, que obligarán a cambiar la norma.

Pero hay otras decisiones del régimen que preocupan al capital extranjero. Una de ellas es la prohibición expresa de invertir en sectores como la educación, la sanidad o la defensa, que, en términos generales,

representan casi el 40% del PIB de la economía cubana y que están todos en manos del Estado. Ni siquiera la fórmula de gestión, que se aplica en otros sectores, como el hotelero o la minería, se aceptan en estos sectores. Esta exclusión genera malestar porque al inversor extranjero no le gustan los vetos reservados del régimen sobre la inversión de empresas en tales sectores.

Nunca se ha entendido esta exclusión, ni es un aspecto que se acepte por parte de los inversores, algunos interesados en opciones de rentabilidad asociadas a la salud pública o la educación cubana. La decisión del régimen se interpreta como un atentado a la libre competencia, y se valora como un mal precedente que politiza y acentúa la desconfianza entre interlocutores que necesariamente se tienen que entender. De modo que algunos analistas asesoran a los inversores a no colocar su dinero en Cuba hasta en tanto se rebajen estas exclusiones.

En los últimos años, el capital extranjero parece interesado en el despliegue de los sectores tecnológicos en Cuba. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación abren oportunidades de negocio, teniendo en cuenta los bajos costes de producción que se obtienen en la Isla. En 2020, el 43% de las inversiones extranjeras en Cuba se dirigieron a este sector, tras haber representado el 32% el año anterior. En este caso, a diferencia del turismo, donde el estado corre a cargo de las inversiones en los hoteles de su propiedad que luego entrega a las compañías hoteleras para que los gestionen, se está produciendo una entrada de capital tecnológico y productivo que, curiosamente, no aparece entre las prioridades definidas por la cartera de oportunidades.

Habrà que ver si esta tendencia se mantiene en el futuro y, sobre todo, qué efectos puede tener sobre el resto de la economía y su apertura internacional. De momento la inversión en nuevas tecnologías ha sorprendido por su rápido crecimiento además en un ejercicio dominado por la crisis de la pandemia.

Y si todo lo expuesto no fuera suficiente, al inversor extranjero en Cuba le preocupa el pésimo cuadro macroeconómico que las autoridades han empezado a reconocer. En el segundo semestre de 2021 la economía rebotó, pero de forma insuficiente para recuperar la pérdida del ejercicio anterior, de modo que, si el año hubiera acabado en junio, se habría vuelto a registrar una caída del PIB del -3%, manteniendo a la economía en recesión. Cuba se queda atrás con respecto al conjunto de países de América Latina, y los efectos devastadores de la Tarea Ordenamiento complican más un el escenario por sus efectos controvertidos sobre la inflación.

Junto a ello, los cuellos de botella del lado de la oferta, que es incapaz en el caso de los productos agropecuarios de alimentar a la población, pero ocurre

otro tanto en vivienda, manufacturas, servicios, etc., aceleran más aun los aumentos de precios, con el impacto añadido de menores suministros procedentes de Venezuela que obligan a detener a sectores completos de la economía. En tales condiciones, Cuba se enfrentará a unos meses muy complicados por los nuevos brotes de COVID-19, aunque con una red de seguridad para sostener una eventual caída, mucho menor que el resto de sus homólogos. Y lo que es peor, una dependencia excesiva del turismo olvidando otras actividades internas que podrían actuar como motores del crecimiento. No hay inversores extranjeros que puedan ver racionalidad alguna en este comportamiento.

Por ello, el gobierno tiene que reordenar el presupuesto estatal, ajustar los gastos en un entorno de menor crecimiento de ingresos, y dedicar el dinero a las actividades económicas que pueden recuperar la economía por medio de sus motores internos. Y esta tarea no resulta fácil. Los inversores extranjeros contemplan este escenario con temor, porque ya saben lo que ocurrió el 11J, y están convencidos de que pueden venir más escenarios de protesta social. Lo sorprendente es que, en condiciones como las actuales, alguien no haya dado un giro de 180° del timón de la nave. Esperar a verlas venir, ganar tiempo, no es factible en estos momentos en que la economía cubana se despeña por una ladera inclinada.

.....

Elías M. Amor Bravo.

Analista cubano y especialista en formación profesional y empresarial.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Máster en gestión pública directiva.

Director de la Fundación Servicio Valenciano de Empleo.

Director general de formación y cualificación profesional.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia*.

Reside en Valencia, España.

LA HISTORIA ES INDETENIBLE Y LA PATRIA ES DE TODOS

Por Dimas Castellanos Martí

A pesar de los factores que favorecieron la prolongada duración del totalitarismo cubano, la inviabilidad intrínseca no pudo evitar el estancamiento, el retroceso, la pobreza, el desencanto y pérdida del consenso generado por el futuro luminoso anunciado.

En 1959 el líder de la revolución aseguró que *la producción agrícola duplicaría la capacidad de consumo de la población campesina y lograría para el pueblo un nivel de vida superior al de cualquier otra nación*¹, y en 1967 prometió que *llegaría el día que las frutas, los vegetales, hasta la leche se distribuirá gratuitamente a todo el mundo... Llegará un momento, señores, llegará un momento en que podamos decirle también al pueblo: El café que quieran vayan a buscarlo al mercado gratuitamente*². Sin embargo, el futuro anunciado sucumbió asfixiado por la carencia de libertades.

El declive sostenido confirma que la economía no puede avanzar sin libertades ciudadanas, que la destrucción de las principales fuentes productivas condujo a su desplazamiento por el alquiler de profesionales en condiciones de esclavitud moderna, las remesas familiares y el turismo; vías frágiles por depender más de factores externos que de los internos.

Separados por décadas de las promesas, montados sobre la historia de las luchas cívicas que le precedieron la actividades del Movimiento San Isidro, la protesta del 27N frente al Ministerio de Cultura, los planteamientos de Articulación Plebeya, las protestas cívicas masivas del 11J y la convocatoria de la Plataforma Archipiélago a la marcha del 15N, conforman una secuencia de hechos que sacudieron los cimientos de totalitarismo cubano.

El debate sobre lo sucedido se ha centrado en los sucesos del 15N ¿Fueron una victoria o un fracaso? ¿Qué efecto tendrá la salida del país de Yunior García, la figura más visible de ese movimiento?, son dos de los temas más recurridos. El libro de Nassim Nicholas Taleb "El cisne negro, el impacto de lo altamente improbable"³, contiene algunas conclusiones que pueden ser de utilidad para interpretar y extraer enseñanzas de lo ocurrido. En apretadísima síntesis he tomado seis de sus tesis que considero guardan relación con la situación cubana:

1. La ilusión de que sabemos lo que pasa en un mundo que es más complicado de lo que creemos.

Los fenómenos sociales, los de mayor complejidad en el universo son los menos tratados con el rigor que requieren. El divorcio entre experiencia acumulada y conducta asumida constituye una tendencia negativa en la historia de la humanidad y Cuba no es una excepción.

2. Para desplazar una historia se necesita otra historia.

Paralelo a los intentos de cambio se requiere de un análisis crítico para desmontar los mitos y falsedades que atraparon a la mayoría del pueblo durante décadas. Análisis que constituye un requisito para el rescate de la condición perdida de ciudadano, que ya está en proceso de renacimiento dentro y fuera de Cuba.

3. La necesidad de desmitificar a los líderes salvadores.

Desmitificar el mesianismo es crucial. Nuestra historia ha estado cargada de esas personalidades, una de cuyas consecuencias es la tendencia del pueblo a depositar en otro una responsabilidad que es de todos, por lo que hemos pagado y estamos pagando un alto precio. Los dictadores cubanos se inauguraron como mesías. Basta una ojeada a la historia de los últimos cien años para confirmarlo.

4. La evolución es una serie de chiripas, algunas buenas, y muchas malas; pero solo vemos las buenas.

Sin embargo, las malas como las buenas forman parte del proceso evolutivo. Las malas encierran enseñanzas, algunas veces más útiles que las buenas, porque indican lo que no se debe hacer.

5. Proyectar el futuro cuando están implicados los seres humanos es algo radicalmente diferente si los consideramos seres vivos y dotados de libre albedrío.

La sociedad, compuesta de personas dotadas del libre albedrío, no se puede tratar con la precisión que se tratan los fenómenos mecánicos, físicos o químicos. Cada ser humano está dotado de conciencia y, por tanto, como ser imperfecto le imprime su individualidad a sus interpretaciones y actuaciones.

6. Aprender de los errores pasados al proyectar el futuro de nuestros estados afectivos.

La historia la hacen los seres humanos, imperfectos pero perfectibles, por tanto, la historia no es solo recuerdo del pasado, es herramienta para no repetir errores.

El resultado de la convocatoria a la marcha del 15N y la salida de uno de sus líderes al exilio, en lugar de criticar debe utilizarse para el crecimiento, para subir un nuevo escalón en un proceso que ya es irreversible. Nuestra historia está preñada de ejemplos demostrativos de que el exilio no es abandono:

- El generalísimo Máximo Gómez, en respuesta a los críticos del Pacto del Zanjón escribió: *se ha tratado de buscar una víctima a quien hacer responsable, mas no se ha procurado estudiar los hechos, conocer el estado del ejército... y el cómo ha respondido en general el pueblo de Cuba a la llamada de sus libertadores. Por esas razones, decía que: "la responsabilidad se divida entre todos, que la culpa sea del pueblo cubano y no de la minoría heroica.*

- La Protesta de Baraguá se dirigió contra la manera de terminar una guerra que había durado una década sin lograr sus objetivos. Sin embargo, el cese de los combates unos días después de reiniciarse la guerra y la salida del General Maceo rumbo a Jamaica, no fue sino un alto para organizar la nueva guerra.

- En 1955, después de ser amnistiado, Fidel Castro marchó al exilio para desde allí organizar la expedición del Granma.

Experiencias todas demostrativas de que el exilio no significa rendición ni abandono.

Lo esencial radica en el carácter indetenible de la historia. Las protestas citadas demuestran que la nación está y continuará cambiando. Las causas de los sucesos que las provocaron continúan sin solución; por tanto, hasta que no sean resueltas, seremos testigos de nuevos episodios similares o diferentes a los ocurridos.

La gran enseñanza es que, en lugar de enjuiciar a los que han hecho algo, acertado o desacertado, cada cubano debe asumir su cuota de responsabilidad por su bien y por el de la patria, que como la calificara José Martí: *la patria es dicha de todos, y no feudo ni capellanía de nadie*⁴.

La militarización a la que acudieron las autoridades es insostenible en el tiempo. La fuerza se emplea para vencer, el diálogo y la negociación para desechar

todo aquello que obstaculiza el progreso. Por ello el reconocimiento de una fuerza crítica que ha emergido en Cuba es una obligación y una necesidad que apunta al diálogo como única salida, como concepto esencial, principio rector y estrategia permanente.

La exclusión es contraria al progreso y enemiga de la dignidad. Quizá por esa razón José Martí expresó aquella idea: "Cuanto no sea compatible con la dignidad humana caerá"⁵.

La historia se puede acelerar o retardar, pero solo hasta un punto. Las contundentes demostraciones del 11-7 y la convocatoria del 15N -inéditas en nuestra historia- confirman que la crisis de Cuba no tiene otra salida que la participación de todos los cubanos, en igualdad de condiciones, como sujetos en los destinos de su *nación con todos y para el bien de todos.*

Referencias

¹Luis María Buch Rodríguez. "Gobierno Revolucionario Cubano: génesis y primeros pasos", p. 80.

²Fidel en la clausura del III Congreso de la ANAP, 18 de mayo de 1967.

³"El cisne negro, el impacto de lo altamente improbable". España, ediciones Paidós Ibérica, 2008.

⁴José Martí. Obras Escogidas en tres tomos. Tomo 2. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000, p. 367.

⁵Martí, José. "El cisma de los católicos en Nueva York". Obras Escogidas en tres tomos. Tomo 2. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000, p. 117.

.....
Dimas Cecilio Castellanos Martí (Jiguaní, 1943).

Reside en La Habana desde 1967.

Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana (1975), Diplomado en Ciencias de la Información (1983-1985), Licenciado en Estudios Bíblicos y Teológicos (2006).

Trabajó como profesor de cursos regulares y de postgrados de filosofía marxista en la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Habana (1976-1977) y como especialista en Información Científica en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (1977-1992).

Primer premio del concurso convocado por Solidaridad de Trabajadores Cubanos, en el año 2003.

Es Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Cubanos con sede en la Florida.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC).

SER PERSONAS Y VIVIR EN SOCIEDAD EN CUBA HOY

Por Jorge Ignacio Guillén Martínez



Foto tomada de Internet.

Aprender a ser personas y a vivir en sociedad es uno de los retos fundamentales en la Cuba actual. El contexto de crisis (económica, política y social), la violencia generada a partir de los sucesos del 11 de julio de 2021, también la violencia existente en el día a día que se expresa en sus más diversas formas, y otros factores que muestran la vulnerabilidad de las personas y de la sociedad cubana como cuerpo social, como espacio para la amistad social, invitan a una reflexión sobre la necesidad de aprender a ser personas y a vivir en sociedad.

Aprender a ser personas

Si entendemos el «ser persona» como el «ser» libre y responsable, capaz de pensar por sí mismo, de tener conciencia crítica, de ser dueño de su propio futuro, y de construirse un proyecto de vida a pesar de las circunstancias; alguien que reconoce el valor y la dignidad que tiene por ser hijo de Dios, que se reconoce como hermano de los demás y que por tanto vive por y para los otros, superando cualquier forma de individualismo, entonces claramente la sociedad cubana actual -y muchas otras alrededor del mundo- necesitan que aprendamos a ser personas.

Necesitamos aprender a ser personas para vivir en libertad, para buscar y vivir la verdad, para pensar «con cabeza propia» y conciencia crítica, para educarnos en una época en la que la posverdad y las *fake news*

pretenden secuestrar la verdad, incluso aquella referida al ser persona, a la dignidad de la persona, los derechos y las libertades con que todos contamos -o deberíamos contar- por el simple hecho de existir y de ser hijos de Dios.

Necesitamos aprender a ser personas porque siendo personas descubrimos que somos seres en relación, que no estamos en este mundo por casualidad, que nos debemos a alguien (a otros), que la vida y la realización plena a la que todos aspiramos solo adquiere sentido verdadero cuando es vivida para el servicio y para la colaboración con otros, para la fraternidad y la creación de lazos de confianza con aquellos que nos rodean. «La persona» vive para la comunidad, no se encierra en sí misma, no se reduce a un individuo, no niega la realidad, sino que se abre a ella de forma creativa, propositiva, colaborativa, servicial.

De esta forma, ser persona es ser más que un simple individuo, es ser más que nosotros mismos, es descubrir que somos más que nuestra propia individualidad y que sin renunciar a nuestra identidad estamos llamados a una comunión con otros, a una unión y unas relaciones fraternas que nos constituyen. Aprender a ser personas es aprender esto, aprender que la plena realización y el verdadero sentido de lo que somos lo encontramos en el caminar junto a otros, acompañados.

Vivir en sociedad

Si no somos personas, en el sentido anteriormente descrito, no podemos tampoco tener una comunidad viva, un pueblo que es más que masa manipulable y sin vida propia. Si no aprendemos a ser personas, no podremos ser tampoco ciudadanos, porque no sabremos guiarnos por nuestra propia conciencia, ni tendremos la capacidad de enfrentar los miedos, ni entenderemos la necesidad de la participación en la vida social y política de la nación, ni muchos otros valores o capacidades inherentes a la condición de ciudadano, entendido como sujeto con derechos y deberes con la sociedad.

Así, siendo personas -libres y responsables- aprendemos a vivir en sociedad. Y vivir en sociedad es el camino para el bien común. Es desde la sociabilidad que logremos construir que podremos generar respuestas efectivas a los problemas que nos afectan a todos, es desde ese espacio común desde donde mejor se construye un futuro para todos, donde mejor se forja la idea de nación, de comunidad, de convivencia ciudadana, de amistad social.

Los primeros espacios desde donde aprendemos -o deberíamos aprender- el valor de la vida en sociedad son la familia, la escuela y la sociedad civil. Es en estos espacios donde pasamos la mayor parte de nuestro tiempo cuando somos niños, adolescentes y jóvenes, y es desde estas edades que hemos de aprender los valores de la vida en sociedad, de la fraternidad.

Por otro lado, la vida en sociedad implica como elemento fundamental, que conozcamos nuestros derechos y deberes, y que aprendamos a vivirlos, a practicarlos. Tanto derechos humanos básicos, como otros derechos de primera, segunda y tercera generación. Las relaciones sociales, la convivencia social, solo pueden ser organizadas y coherentes con el respeto a las personas y su dignidad cuando se fundamentan sobre la base de los derechos y deberes que cada persona ha de vivir día a día. Estos derechos, además, han de ser defendidos, reclamados, exigidos, no solo para el bien propio, sino para los demás. Ningún ser humano debería poder estar tranquilo cuando se laceran los derechos de los demás.

Ser personas y vivir en sociedad en Cuba hoy

Cuba necesita, por tanto, generar espacios de sociabilidad y garantizar que sean semillero de valores y principios éticos y cívicos coherentes con la dignidad humana. Necesita enseñar, educar, para que seamos personas y no individuos aislados o enajenados por el individualismo, así como para crear relaciones basadas en la confianza, la donación, el servicio, entre todos los cubanos. Relaciones que sostengan una verdadera comunidad, que garanticen la convivencia ciudadana y la paz social, que nos alcancen el sueño martiano de construir una Cuba «con todos y para el bien de todos».

Aprender a ser personas y a vivir en sociedad es aprender a construir la paz y la reconciliación, es promover la vida y crear razones para la esperanza, es apostar por la amistad social y la convivencia fraterna entre todos los cubanos, más allá de las diferencias y de la pluralidad características de cualquier sociedad. Es, en definitiva, un reto impostergable y una necesidad para el futuro de Cuba.

.....
Jorge Ignacio Guillén Martínez (Candelaria, 1993).

Laico católico.

Licenciado en Economía.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

NO ES PARA SIEMPRE

Por Luis Cáceres Piñera

Durante estos largos años de propaganda oficialista han intentado que nos creamos que antes un pequeñísimo grupo eran los dueños de nuestro país. Dicho de otro modo, que la riqueza de nuestra Patria estaba en las manos de unos pocos, muy pocos. Esto no era verdad completamente. Yo lo viví, no hay quien me haga cuento.

Pero, no obstante, en la mentira hay una parte de verdad en lo que la propaganda nos quiere inculcar hoy: la parte de verdad es que antes realmente había riqueza porque la propiedad estaba en manos de muchos y porque todo el mundo, o casi todo el mundo en este país, trabajaba y creaba esa riqueza. Había cosas que mejorar antes del 59, no todo era parejo, pero el trabajo, la propiedad privada y la libre empresa funcionaban creando riqueza para el país y creando empleo y sosteniendo a familias enteras.

Una prueba de que no todo estaba peor es que ahora todo el mundo quiere huir de este país, y antes de 1959 Cuba era un país receptor de inmigrantes de muchos países. Hubo españoles, chinos, rusos, libaneses, polacos, haitianos, hasta americanos que venían a vivir, a trabajar aquí en busca de un mejor futuro. Ahora el mejor futuro está fuera de esta hermosa y fértil tierra cubana.

La propiedad privada y la empresa chiquita o grande estaban directamente en manos de sus propietarios verdaderos. No había que exigir "sentido de pertenencia" como se tiene que hacer ahora para que los empleados del Estado cuiden la propiedad de nadie. El sentido de pertenencia crecía solo porque era una consecuencia de la propiedad: al dueño real de algo no hay que recordarle su sentido de pertenencia porque realmente aquello le pertenece. Y cuando no hay ni propiedad, nada de nadie, todo es de todo (entiéndase por este "todo" unos pocos, muy pocos que se dan un nombre: el Estado totalitario).

Otra prueba de la ineficiencia cuando no hay propiedad: hace unos meses comencé a anotar las siglas que llevan los vehículos para significar la pertenencia a la empresa estatal de la que son "parte". Cuando tenía apuntadas más de 65 siglas diferentes, seguían apareciendo más y me cansé de anotar. Mi pregunta es: si todas estas empresas con recursos y movilidad funcionan, por qué hace tantos años, más de 60, que venimos sufriendo crisis tras crisis y cada una que viene es peor, con escasez de todo y que tal parece no tendrá final.

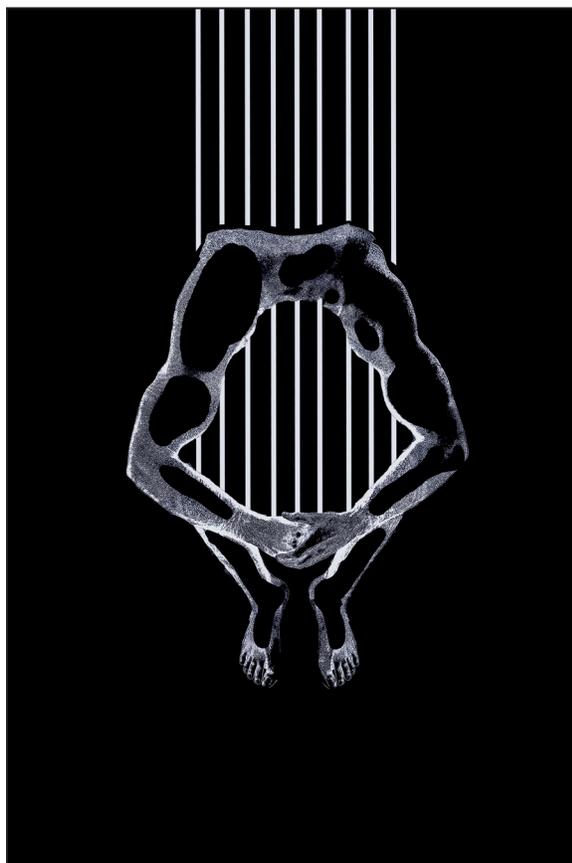


Foto de Yerandy Pérez Aguilar.

Dicho esto, aunque todos lo saben, pocos lo callan y ya muchos lo digan abiertamente y en todas partes, comparto esta experiencia y seguro estoy que al preguntarle si tengo razón y es verdad lo que digo, tendré un sí de inmensa mayoría. Entonces, qué triste es decir que nuestro pasado fue mejor que el presente. Muy malo debe ser este presente, podrán decir algunos que no conocen esta historia real vivida por mí. A ellos les respondería:

Sí, el presente es muy malo, pero... ¡no es para siempre!

.....
Luis Cáceres Piñero (Pinar del Río, 1937).

Pintor.

Reside en Pinar del Río.



www.centroconvivencia.org

REVISTA DIGITAL *CONVIVENCIA*

Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.

Desde el interior de Cuba.

PINAR DEL RÍO. CUBA.

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopiadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: colabora@centroconvivencia.org (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.centroconvivencia.org

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN

MEMORIA HISTÓRICA, JUSTICIA TRANSICIONAL, MAGNANIMIDAD Y RECONCILIACIÓN NACIONAL EN CUBA. p...24

MENSAJE DE LOS OBISPOS CATÓLICOS DE CUBA. p...30

NO A LA VIOLENCIA. p...44

SIETE AÑOS DE FRACASO DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN CUBA: 2014- 2021. p...45

LA HISTORIA ES INDETENIBLE Y LA PATRIA ES DE TODOS. p...48



Foto de Yerandy Pérez Aguilar.